



Informe De Gestión
Labor pericial en Derechos Humanos e
implementación del Plan Nacional de Búsqueda
Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024
Santiago, 26 de julio de 2024



INDICE

I.	Introducción.....	4
II.	De la información a reportar: definiciones operacionales.....	4
	a. Del concepto de osamenta y protocolo	
	b. De la custodia de las osamentas	
	c. De la realización de los peritajes	
	d. Del plazo de ejecución de los peritajes	
	e. De la entrega de osamentas	
	f. Del interés médico legal y disposición final de las osamentas	
	g. Del plazo de ejecución de los peritajes	
	h. De la Brecha Pericial	
	i. Del Plan Nacional de Búsqueda y el Protocolo de Hallazgo	
	j. Del Catastro Nacional de Osamentas	
	k. De las Categorías a informar	
III.	De la demanda pericial en materia de Protocolos de Restos Esqueletizados y otras causas de Derechos Humanos.....	8
	a. De los oficios emitidos por el Servicio Médico Legal en respuesta a los requerimientos de los Ministros en Visita Extraordinaria para Causas de Derechos Humanos entre el 1 de enero de 2023 al 31 de mayo de 2024	
IV.	Panorama General de la Gestión pericial en Protocolos de Restos Esqueletizados y otras causas de Derechos Humanos.....	15
	a. Casos de connotación	
	i. Caso 89 cajas de la Universidad de Chile	
	ii. Caso Tocopilla	
	iii. Caso Caravana de la Muerte – Episodio La Serena	
	iv. Caso Episodio Homosexual de Arica	
	b. Diligencias	
	i. Terrenos	
	ii. Entregas, restituciones y re inhumaciones	
	iii. Derivaciones al Consejo de Monumentos Nacionales	
	c. Envío de muestras a laboratorios extranjeros	
	i. Para análisis genéticos	
	ii. Para datación radiocarbónica	



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

- V. Catastro Nacional de Osamentas.....38
 - a. Metodología y cronología de las acciones
 - b. Resultados
 - i. Catastro Nacional de Protocolos de restos esqueletizados en custodia en el SML segregados por Región
 - ii. Catastro Nacional de Protocolos de restos esqueletizados en custodia en el SML segregados por estado/tipo de caso
 - iii. Plan de abordaje para Protocolos de restos esqueletizados en custodia en el SML que requieran ser periciados

- VI. Plan de Fortalecimiento de la labor en Derechos Humanos del Servicio Médico Legal: Restructuración y Polos de Desarrollo Regionales.....42
 - a. Cronología de la Restructuración de Derechos Humanos
 - i. Cronograma del trabajo del Informe de diagnóstico, levantamiento, análisis, hallazgos y recomendaciones
 - ii. Plan de trabajo transición Unidad de Derechos Humanos a Nuevas Unidades
 - iii. Proceso de restructuración Unidad de Derechos Humanos
 - iv. Proceso de restructuración de departamento de Laboratorio de la Región Metropolitana y Registro Nacional de ADN

- VII. Participación del Servicio Médico Legal en el Plan Nacional de Búsqueda.....48
 - a. Compromisos directos e indirectos
 - b. Coordinación intersectorial



I. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión materia pericial de protocolos de restos esqueletizados asociados a casos de Derechos Humanos y del trabajo ejecutado en el marco de la implementación del Plan Nacional de Búsqueda del Servicio Médico Legal, del período comprendido entre mayo de 2023 y mayo de 2024 con el objeto de dar cuenta de las diversas acciones implementadas por el SML a fin avanzar en las pericias de protocolos de restos esqueletizados que se encuentren bajo su custodia, a fin de determinar su data de muerte, identidad y causa de muerte, establecer si se trata de víctimas de desaparición forzada, para finalmente ser restituidos, todos los casos de interés médico legal, en forma digna a sus familias y comunidades.

II. DE LA INFORMACIÓN A REPORTAR: DEFINICIONES OPERACIONALES

a. Del concepto de Osamenta y Protocolo

Ante las diferentes formas en que puede presentarse un hallazgo de restos humanos esqueletizados, es que al momento de ingresar al SML, a cada hallazgo sea único o múltiple se le asigna un Número de Protocolo, que se asocia a un número de causa o número de RUC lo que permite darle seguimiento a cada uno de los casos ingresado.

- Osamenta: esqueleto completo correspondiente a un individuo.
- Osamenta incompleta: esqueleto incompleto correspondiente a un individuo.
- Restos Óseos: unidades anatómicas completas o parciales (fragmentos) correspondientes a un individuo.
- Restos Mezclados: unidades anatómicas completas o parciales (fragmentos) correspondientes a más de un individuo.

b. De la custodia de las osamentas

El presente informe da cuenta de los protocolos de restos esqueletizados que se encuentran en custodia en el Servicio Médico Legal, ya que, al producirse un hallazgo de osamentas, éste debe ser denunciado y luego de levantado, ingresado al SML con la instrucción del tribunal competente para ser periciado.



c. De la realización de los peritajes

Para realizar el conjunto de acciones periciales que permiten identificar y determinar la causa de muerte de un protocolo de restos esqueletizados se requiere de la instrucción del tribunal competente o del Ministerio Público.

Es importante señalar que la pericia de protocolos de restos esqueletizados corresponde a una labor multidisciplinaria, interdepartamental e interinstitucional, atendiendo a las diversas disciplinas que participan. Es así como se generan diversos informes periciales, no obstante, el fin último de la labor forense es el de determinar la data de muerte, la identidad y la causa de muerte de la víctima, para luego ser restituida dignamente a su familia y a su comunidad.

d. Del plazo de ejecución de los peritajes

El plazo de ejecución de las acciones periciales se encuentra determinado por factores internos, tales como el número de individuos que componen un protocolo o su estado de conservación, por señalar algunos; y por factores externos que pueden corresponder a falta de antecedentes del contexto de hallazgo, ausencia de hipótesis de identidad presunta, necesidad de realizar peritajes en laboratorios extranjeros como por ejemplo datación por radiocarbono (C14).

e. De la entrega de las osamentas

La entrega de restos óseos u osamentas se realiza a los familiares una vez se encuentran concluidas las pericias, se ha obtenido una identificación científica de éstos y se cuenta con la autorización del tribunal competente o del Ministerio Público para proceder con dicha diligencia.

f. Del interés médico legal y la disposición final de las osamentas

El destino final está determinado en primer lugar por el interés médico legal que pueden presentar los protocolos de restos esqueletizados.

NO presentan interés médico legal:

- Los restos óseos de animales, de los que se solicita autorización para eliminación al tribunal correspondiente o al Ministerio Público



- Los restos esqueletizados humanos con interés patrimonial, que son derivados al Consejo de Monumentos Nacionales, organismo del Estado responsable de la protección del patrimonio de acuerdo a la Ley N° 17.288 y su reglamento.

SI presentan interés médico legal, los restos óseos cuya causa de muerte sea violenta, ya sea por la participación de terceros, accidental o suicida. En este caso, al ser identificados, los restos son restituidos a sus familiares.

De no contar con antecedentes para la identificación de los restos, se solicita al Tribunal competente o al Ministerio Público la autorización para realizar una toma de muestra ósea para obtener su perfil genético e incorporarlo ya sea a la base de casos de DDHH o Registro de Personas Desaparecidas del Registro Nacional de ADN para casos criminales.

De acuerdo a la instrucción judicial, los restos no identificados pueden permanecer en custodia en dependencias del Servicio Médico Legal.

g. De la Brecha Pericial

El Servicio Médico Legal realizó un levantamiento y posterior diagnóstico del cumplimiento de las instrucciones emanadas desde los organismos jurisdiccionales (tribunales de justicia y ministerio público) determinándose que para el período comprendido entre 2019 y 2023 existen pericias pendientes a realizar, en relación al total de los requerimientos recibidos por la institución.

La Brecha Pericial corresponde a las pericias pendientes de realizar que fueron solicitadas por los tribunales de justicia o el Ministerio Público entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2023.

En el caso de los Protocolos de Restos Esqueletizados, el diagnóstico se realizó a la par del Catastro Nacional de Osamentas por lo que la brecha corresponde a las pericias solicitadas de restos óseos entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023.

h. Del Plan Nacional de Búsqueda y Protocolo de Hallazgo

La Mesa interinstitucional para Auxiliar a la Justicia en casos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en el periodo 1973-1990 elaboró un Protocolo de Hallazgo de Osamentas que busca coordinar interinstitucionalmente y estandarizar las primeras diligencias en caso de hallazgo de osamentas en el territorio nacional.



Por su parte, el Plan Nacional de Búsqueda cuyo objetivo es esclarecer las circunstancias de desaparición y/o muerte de las personas víctimas de desaparición forzada, de conformidad con las obligaciones del Estado de Chile y los estándares internacionales, comprometió al Servicio Médico Legal a Periciar las osamentas que se encuentran en sus dependencias y en el futuro y determinar si corresponden o no a víctimas de desaparición forzada o involuntaria

i. Del Catastro Nacional de Osamentas

Este trabajo fue desarrollado durante 2023 a través de la solicitud a cada uno de los directores regionales de la institución y a la encargada de la ex Unidad de Derechos Humanos –que custodiaba la totalidad de las osamentas de la Región Metropolitana- de informar en una planilla con campos predefinidos cada uno de los protocolos de restos esqueletizados que se encontraban en custodia en cada una de las sedes a nivel nacional.

j. De las categorías para informar

A través de diversos requerimientos derivados de informes de ejecución presupuestaria, de reducción de brechas y otros instrumentos de medición de la gestión pericial es que se procedió a estandarizar las categorías que dieran cuenta del estado de avance de las pericias.

Las categorías que se establecieron son:

- Los protocolos de restos esqueletizados ingresados en el período Enero-junio de 2024.
- Los protocolos de restos identificados en el período Enero-Junio de 2024.
- Los protocolos de restos esqueletizados entregados a familiares en el período Enero-junio de 2024. Esto implica que se despacharon todos los informes correspondientes y el protocolo no se encuentra en custodia en dependencias del SML.
- Los protocolos de restos esqueletizados sin interés médico legal determinado en el período Enero-junio de 2024, a partir de determinación de especie y evaluación arqueológica de evidencia asociada sin informe despachado y que luego de la entrega se procederá a disposición final de acuerdo a lo instruido por el organismo jurisdiccional competente.
- Los protocolos de restos esqueletizados de interés patrimonial determinado en el período Enero-junio de 2024 a partir de datación sin informe



despachado, que no presentan interés médico legal, y luego de la entrega de los informes se procederá a su derivación al Consejo de Monumentos Nacionales cumpliendo la normativa y las recomendaciones que dicen relación con el traspaso de bienes y/o colecciones arqueológicas.

- Los protocolos de restos esqueletizados con interés patrimonial determinado en el período Enero-junio de 2024 con informe de datación o derivación pendiente al Consejo de Monumentos Nacionales cumpliendo la normativa y las recomendaciones que dicen relación con el traspaso de bienes y/o colecciones arqueológicas; por lo que se encuentran en custodia del SML
- Los protocolos de restos esqueletizados derivados al Consejo de Monumentos Nacionales en el período Enero-Junio de 2024, es decir, se despachó el informe de datación y los restos fueron derivados al Consejo de Monumentos Nacionales cumpliendo la normativa y las recomendaciones que dicen relación con el traspaso de bienes y/o colecciones arqueológicas por lo que ya no se encuentran en custodia en dependencias del SML.
- Los protocolos de restos esqueletizados de especie animal determinada en el período Enero-Junio de 2024 que luego de la entrega del informe correspondiente se procederá a su disposición final instruida por el organismo jurisdiccional por lo que los restos se encuentran en custodia en dependencias del SML.
- Los protocolos de restos esqueletizados sanitarios-docentes determinados en el período Enero-Junio de 2024 que luego de la entrega del informe correspondiente se procederá a su disposición final instruida por el organismo jurisdiccional por lo que los restos se encuentran en custodia en dependencias del SML.

III. DE LA DEMANDA PERICIAL EN MATERIA DE PROTOCOLOS DE RESTOS ESQUELETIZADOS Y OTRAS CAUSAS DE DERECHOS HUMANOS

a. De los oficios emitidos por el Servicio Médico Legal en respuesta a los requerimientos de los Ministros en Visita Extraordinaria para Causas de Derechos Humanos entre el 1 de enero de 2023 al 31 de mayo de 2024

A continuación, se da cuenta de los 154 oficios remitidos desde el Servicio Médico Legal como respuesta los ministros en visita para causas de derechos humanos y tribunales del sistema antiguo de justicia que se vinculen con causas que tienen asociados restos esqueletizados.



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

N°	LOCALIDAD	TRIBUNAL	C.ROL	OFICIO	MATERIA	LUGAR Y FECHA	FECHA RECEPCION	FECHA DESPACHO
1	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3942-2022	2743-2022	SOLICITA LO QUE INDICA	21-12-2022	04-01-2022	05-01-2023
2	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3942-2022	2743-2022	SOLICITA LO QUE INDICA	21-12-2022	04-01-2022	05-01-2023
3	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3942-2022	2743-2022	SOLICITA LO QUE INDICA	21-12-2022	04-01-2022	05-01-2023
4	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3942-2022	2743-2022	SOLICITA LO QUE INDICA	21-12-2022	04-01-2022	05-01-2023
5	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3942-2022	2743-2022	SOLICITA LO QUE INDICA	21-12-2022	04-01-2022	05-01-2023
6	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3942-2022	2743-2022	SOLICITA LO QUE INDICA	21-12-2022	04-01-2022	05-01-2023
7	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	5813-2022	2789-2022	SOLICITA LO QUE INDICA	28-12-2022	04-01-2022	05-01-2023
8	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	2182-2098	78-2023	LO QUE INDICA	11-01-2023	16-01-2023	17-01-2023
9	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	2182-2098	108-2023	LO QUE INDICA	17-01-2023	19-01-2023	20-01-2023
10	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1038-2011	102-2023	LO QUE INDICA	16-01-2023	18-01-2023	20-01-2023
11	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	807-2017	171	LO QUE INDICA	23-01-2023	26-01-2023	26-01-2023
12	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	807-2017	171	LO QUE INDICA	23-01-2023	26-01-2023	26-01-2023
13	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	62-2013	170-2023	LO QUE INDICA	24-01-2023	26-01-2023	26-01-2023
14	LA SERENA	CORTE APELACIONES	4--20223	131	LO QUE INDICA	01-02-2023	02-02-2023	03-02-2023
15	SANTIAGO	JUZGADO DEL CRIMEN	51938-2005	154-2023	LO QUE INDICA	13-01-2023	13-02-2023	14-02-2023
16	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	38-2015	80-203	AUTORIZA ENTREGA DE RESTOS	15-02-2023	17-02-2023	20-02-2023
17	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4449-22	334-2023	LO QUE INDICA	16-02-2023	20-02-2023	21-02-2023
18	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4449-22	334-2023	LO QUE INDICA	16-02-2023	20-02-2023	21-02-2023
19	TEMUCO	CORTE APELACIONES	15719-1	197-2023	LO QUE INDICA	21-02-2023	21-02-2023	22-02-2023
20	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4975-2022	340-2023	LO QUE INDICA	20-02-2023	21-02-2023	22-02-2023
21	TEMUCO	CORTE APELACIONES	10.949	333-2023	PIDE CUENTA	13-03-2023	14-03-2023	16-03-2023
22	TEMUCO	CORTE APELACIONES	114.129	334-2023	SOLICITA INFORME QUE INDICA	13-03-2023	14-03-2023	16-03-2023
23	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1044-2018	565-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	17-03-2023	20-03-2023	21-03-2023
24	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1044-2018	565-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	17-03-2023	20-03-2023	21-03-2023
25	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1044-2018	570-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	17-03-2023	20-03-2023	21-03-2023
26	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1044-2018	572-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	17-03-2023	20-03-2023	21-03-2023
27	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1044-2018	574-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	17-03-2023	20-03-2023	21-03-2023
28	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4449-22	486-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	15-03-2023	20-03-2023	21-03-2023



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

29	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4449-22	486-2023	SOLICITA LO QUE INDICA ADJ.ANT.	15-03-2023	20-03-2023	21/03/2023.
30	TEMUCO	CORTE APELACIONES	S/N	337-2023	SOLICITA LO QUE INDICA ADJ.ANT.	16-03-2023	20-03-2023	21/03/2023.
31	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4477-2021	527-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	20-03-2023	21-03-2023	22-03-2023
32	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3292-2018	523-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	20-03-2023	21-03-2023	22-03-2023
33	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1938-2018	481-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	16-03-2023	21-03-2023	22-03-2023
34	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	449-2023	539-2023	LO QUE INDICA	20-03-2023	23-03-2023	24-03-2023
35	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4975	553-2023	LO QUE INDICA	22-03-2023	22-03-2023	24-03-2023
36	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4975	553-2023	LO QUE INDICA	22-03-2023	22-03-2023	24-03-2023
37	SANTIAGO	JUZGADO DEL CRIMEN	918-2022	767-2023	LO QUE INDICA	21-03-2023	23-03-2023	24-03-2023
38	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4973-2022	573-2022	LO QUE INDICA	23-03-2023	27-03-2023	29-03-2023
39	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4973-2022	573-2022	LO QUE INDICA	23-03-2023	27-03-2023	29-03-2023
40	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4449-22	568-2023	LO QUE INDICA	22-03-2023	27-03-2023	29-03-2023
41	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4449-2022	539-2023	LO QUE INDICA	22-03-2023	27-03-2023	29-03-2023
42	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4449-2022	568-2023	LO QUE INDICA	22-03-2023	24-03-2023	29-03-2023
43	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4973-2022	573-2023	LO QUE INDICA	23-03-2023	24-03-2023	29-03-2023
44	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4973-2022	573-2023	LO QUE INDICA	23-03-2023	24-03-2023	29-03-2023
45	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	S/N	581-2023	LO QUE INDICA	24-03-2023	29-03-2023	30-03-2023
46	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	585-2017	618-2023	LO QUE INDICA	28-03-2023	30-03-2023	03-04-2023
47	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	S/N	619-2023	LO QUE INDICA	28-03-2023	03-04-2023	06-04-2023
48	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1044-2028	747-2023	PIDE CUENTA	10-04-2023	11-04-2023	13-04-2023
49	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4975-2021	707-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	10-04-2023	12-04-2023	13-04-2023
50	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4933-2018	733-2023	LO QUE INDICA	12-04-2023	14-04-2023	17-04-2023
51	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4975-2021	707-2023	LO QUE INDICA	10-04-2023	13-04-2023	17-04-2023
52	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4933-2018	733-2023	LO QUE INDICA	12-04-2023	14-04-2023	17-04-2023
53	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	44449-22 PATIO 29	748-2023	LO QUE INDICA	13-04-2023	17-04-2023	19-04-2023
54	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	44449-22- PATIO-29	755/2023	LO QUE INDICA	13-04-2023	17-04-2023	19-04-2023
55	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3932- 20222	780-2023	LO QUE INDICA	18-04-2023	19-04-2023	20-04-2023
56	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3932- 20222	780-2023	LO QUE INDICA	18-04-2023	19-04-2023	20-04-2023



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

57	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4477	790-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	19-04-2023	20-04-2023	20-04-2023
58	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4477	790-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	19-04-2023	21-04-2023	24-04-2023
59	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	588-2011	868-2023	SOLICITA LO QUE INDICA. NO ADJ ANTECEDENTES	27-04-2023	02-05-2023	03-05-2023
60	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	2182-98	891-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	28-04-2023	02-05-2023	03-05-2023
61	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4975-2021	870-2023	SOLICITA LO QUE INDICA ADJ.CD	28-04-2023	02-05-2023	03-05-2023
62	TALAGANTE	JUZGADO DE LETRAS	58.162- 1990	114-23	SOLICITA LO QUE	31-03-2023	28-04-2023	03-05-2023
63	LA SERENA	CORTE APELACIONES	2-2018 Y 52-2013	715	LO QUE INDICA	27-04-2023	03-05-2023	05-05-2023
64	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4477-2021	930-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	05-05-2023	08-05-2023	08-05-2023
65	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4477-2021	930-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	05-05-2023	08-05-2023	08-05-2023
66	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4477-2021	931-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	05-05-2023	08-05-2023	08-05-2023
67	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4477-2021	931-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	05-05-2023	08-05-2023	08-05-2023
68	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	213-2013	914-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	05-05-2023	08-05-2023	08-05-2023
69	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	213-2013	914-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	05-05-2023	08-05-2023	08-05-2023
70	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	213-2013	914-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	05-05-2023	08-05-2023	08-05-2023
71	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	28-04-2023	08-05-2023	08-05-2023
72	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	28-04-2023	08-05-2023	08-05-2023
73	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	28-04-2023	08-05-2023	08-05-2023
74	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	28-04-2023	08-05-2023	08-05-2023
75	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	28-04-2023	08-05-2023	08-05-2023
76	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	28-04-2023	08-05-2023	08-05-2023
77	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	REITERA PETICION	28-04-2023	09-05-2023	11-05-2023
78	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	REITERA PETICION	28-04-2023	09-05-2023	11-05-2023
79	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	REITERA PETICION	28-04-2023	09-05-2023	11-05-2023
80	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	REITERA PETICION	28-04-2023	09-05-2023	11-05-2023
81	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	REITERA PETICION	28-04-2023	09-05-2023	11-05-2023
82	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	3943-2022	904-2023	REITERA PETICION	28-04-2023	09-05-2023	11-05-2023
83	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4477-2021	931/2023	SOLICITA LO QUE INDICA	05-05-2023	11-05-2023	12-05-2023
84	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4477-2021	931/2023	SOLICITA LO QUE INDICA	05-05-2023	11-05-2023	12-05-2023



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

85	LA UNION	JUZGADO LETRAS Y GARANTIA	S/N	2837-2023	PIDE CUENTA ADJ ANT	08-05-2023	12-05-2023	15-05-2023
86	TEMUCO	CORTE APELACIONES	S/N	600-2023	SOLICITA INFORME QUE INDICA	04-05-2023	12-05-2023	15-05-2023
87	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	2182-98	1000-2023	SOLITCITA LO QUE INDICA	12-05-2023	16-05-2023	17-05-2023
88	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4975-2021	1016-2023	SOLITCITA LO QUE INDICA	16-05-2023	17-05-2023	18-05-2023
89	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1979-2012	1036-2023	SOLITCITA LO QUE INDICA	16-05-2023	19-05-2023	22-05-2023
90	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1979-2012	2070-2021	SOLITCITA LO QUE INDICA	22-11-2021	19-05-2023	22-05-2023
91	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1979-2022	805-2022	SOLITCITA LO QUE INDICA	06-04-2022	19-05-2023	22-05-2023
92	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4449-2022	1230-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	31-05-2023	05-06-2023	06-06-2023
93	TALAGANTE	JUZGADO DE LETRAS	114-23	221	PEDIR CUENTA Y REITERAR OFICIO	31-05-2023	09-06-2023	14-06-2023
94	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1-2023	1299	SOLICITA LO QUE INDICA	13-06-2023	16-06-2023	20-06-2023
95	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4975-2022	1414-2023	LO QUE INDICA	23-06-2023	28-06-2023	30-06-2023
96	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1-2023.	1338-2023	LO QUE INDICA	14-06-2023	28-06-2023	30-06-2023
97	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	2182-1998	1346-2023	LO QUE INDICA	15-06-2023	28-06-2023	30-06-2023
98	SAN MIGUEL	CORTE APELACIONES	02-2017.	MCA-1516-2023	DEVUELVE TOMO CORRESPONDIENTE A PROTOCOLO N° 2951 A 300	30-06-2023	03-07-2023	03-07-2023
99	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	1678-2023	1478-2023	LO QUE INDICA	30-06-2023	04-07-2023	05-07-2023
100	VALPARAISO	CORTE APELACIONES	140454-2001	1300-2023	LO QUE INDICA	04-07-2023	06-07-2023	07-07-2023
101	PUNTA ARENAS	CORTE APELACIONES	4-2011.	799-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	04-07-2023	13-07-2023	17-07-2023
102	PUNTA ARENAS	CORTE APELACIONES	4-2011.	799-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	04-07-2023	13-07-2023	17-07-2023
103	LA UNION	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA	50.158	4063-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	29-06-2023	13-07-2023	17-07-2023
104	SANTIAGO	CORTE SUPREMA	S/N	84-2023	SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LUGARES O SITIOS DE INTERES	10-08-2023	16-08-2023	16-08-2023
105	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4975-2022	1934/2023	SOLICITA INFORME QUE INDICA	16--08-2023	21-08-2023	22-08-2023
106	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	S/N	1954-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	17-08-2023	25-08-2023	28-08-2023
107	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	2182-98	1956/23	SOLICITA LO QUE INDICA	18-08-2023	25-08-2023	28-08-2023
108	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	807-2017	2003-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	23-08-2023	29-08-2023	29-08-2023
109	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4975-2021	2045-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	30-08-2023	05-09-2023	05-09-2023



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

110	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	807-2017	2060-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	30-08-2023	05-09-2023	05-09-2023
111	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	2182-1998	2027-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	31-08-2023	06-09-2023	06-09-2023
112	LA UNION	JUZGADO LETRAS Y GARANTIA	50.158	A-5-2021	LO QUE INDICA	30-08-2023	06-09-2023	08-09-2023
113	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4449-22	2186-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	14-09-2023	22-09-2023	22-09-2023
114	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	S/N	2186-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	14-09-2023	22-09-2023	22-09-2023
115	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	S/N	2186-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	14-09-2023	22-09-2023	22-09-2023
116	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4449-2023	2182-2023	SOLICITA LO QUE INDICA	14-09-2023	22-09-2023	22-09-2023
117	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4477-2021	2236-2023	LO QUE INDICA	S/N	S/N	26-09-2023
118	SANTIAGO	CORTE APELACIONES	4477-2021	2236-2023	LO QUE INDICA	S/N	S/N	26-09-2023
119	MAIPO BUIIN	JUZGADO LETRAS	S/N	150-2023	CRIMEN NO REFORMADO	22-09-2023	05-10-2023	12-10-2023
120	MAIPO BUIIN	JUZGADO LETRAS	S/N	203-2023	SOLICITA LO QUE INDICA CRIMEN NO INFORMADO	20-12-2023	21-12-2023	21-12-2023
121	MAIPO BUIIN	JUZGADO LETRAS	S/N	191-2023	PIDE CUENTA	30-11-2023	18-12-2023	21-12-2023
122	ARICA	JUZGADO MILITAR LETRAS	E/T HALLAZGO DE OSAMENTAS	8758-15-11-2023	LO QUE INDICA ADJ.ANT.	02-01-2024	02-01-2024	03-01-2024
123	ARICA	JUZGADO MILITAR LETRAS	E/T HALLAZGO DE OSAMENTAS	8758-15-11-2023	LO QUE INDICA ADJ.ANT.	02-01-2024	02-01-2024	03-01-2024
124	BUIIN	JUZGADO LETRAS	S/N	2023-2023	LO QUE INDICA CRIMEN REFORMADO	20-12-2023	05-01-2024	08-01-2024
125	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	S/N	339-2024	SOLICITA INFORME	31-01-2024	02-02-2024	06-02-2024
126	BUIIN	JUZGADO LETRAS	S/N	08--2024	CRIMEN NO REFORMADO	30-01-2024	14-02-2024	15-02-2024
127	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	4477	518-2024	LO QUE INDICA	26-02-2024	04-03-2024	05-03-2024
128	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	4477	518-2024	LO QUE INDICA	26-02-2024	04-03-2024	05-03-2024
129	SANTIAGO	JUZGADO DE LETRAS	S/N	20-2024	CRIMEN NO REFORMADO	29-02-2024	18-03-2024	19-03-2024
130	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	2182-1998	650-2024	PIDE CUENTA	15-03-2024	21-03-2024	22-03-2024
131	MAIPO	JUZGADO DE LETRAS	S/N	29-2024	LO QUE INDICA	19-03-2024	21-03-2024	22-03-2024
132	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	4449-22 PATIO 29	671-2024	LO QUE INDICA	21-03-2024	SIN FECHA	25-03-2024
133	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	4449-22 PATIO 29	697-2024	LO QUE INDICA	20-03-2024	22-03-2024	25-03-2024
134	MAIPO	JUZGADO DE LETRAS	S/N	29-2024	LO QUE INDICA	19-03-2024	02-04-2024	04-04-2024



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

135	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	04-04-2024	04-04-2024	04-04-2024	04-04-2024	04-04-2024	04-04-2024
136	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	04-04-2024	04-04-2024	04-04-2024	04-04-2024	04-04-2024	04-04-2024
137	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	5188-2022	644-2024	LO QUE INDICA	13-03-2024	04-04-2024	08-04-2024
138	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	5188-2022	644-2024	LO QUE INDICA	13-03-2024	04-04-2024	08-04-2024
139	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	416-2023	885-2024	LO QUE INDICA	09-04-2024	10-04-2024	11-04-2024
140	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	4449-22	920	LO QUE INDICA	15-04-2024	17-04-2024	19-04-2024
141	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	1377-23	921	LO QUE INDICA	15-04-2024	19-04-2024	19-04-2024
142	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	5188-2022	970-2024	LO QUE INDICA	15-04-2024	18-04-2024	22-04-2024
143	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	970-2024	LO QUE INDICA	15-04-2024	15-04-2024	18-04-2024	22-04-2024
144	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	2182-1998	1003-2024	PIDE CUENTA	19-04-2024	24-04-2024	26-04-2024
145	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	4449-22 PATIO 29	1011-2024	LO QUE INDICA	19-04-2024	24-04-2024	26-04-2024
146	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	4477	518-2024	LO QUE INDICA	24-04-2024	26-04-2024	30-04-2024
147	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	4477	518-2024	LO QUE INDICA	24-04-2024	26-04-2024	30-04-2024
148	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	1378-2023	1129-2024	LO QUE INDICA	25-04-2024	29-04-2024	30-04-2024
149	TEMUCO	CORTE DE APELACIONES	10858	591	ORDENA EXHUMACION, TRASLADO Y COMPARACION GENETICA DE VICTIMAS	08-05-2024	09-05-2024	13-05-2024
150	TEMUCO	CORTE DE APELACIONES	S/N	1378-2024	PIDE CUENTA	16-05-2024	14-05-2024	24-05-2024
151	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	4477	2241-2024	LO QUE INDICA	23-05-2024	27-05-2024	28-05-2024
152	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	4477	2241-2024	LO QUE INDICA	23-05-2024	27-05-2024	28-05-2024
153	SANTIAGO	JUZGADO DEL CRIMEN	384-2018 GPU OF DDHH	682	LO QUE INDICA	26-03-2024	28-05-2024	30-05-2024
154	SANTIAGO	CORTE DE APELACIONES	4449-22 PATIO 29	1345-2024	LO QUE INDICA	27-05-2024	29-05-2024	30-05-2024



IV. PANORAMA GENERAL DE LA GESTIÓN PERICIAL EN PROTOCOLOS DE RESTOS ESQUELETIZADOS Y OTRAS CAUSAS DE DERECHOS HUMANOS

a. Casos de connotación

i. Caso 89 cajas de la Universidad de Chile

Luego del ingreso de las 89 cajas de la Universidad de Chile entre los días 19 y 20 de enero de 2019, el ingreso finalizó en mayo de 2023.

Luego, se procedió a informar a los Ministros en Vista Extraordinaria para Causas de Derechos Humanos de las cajas que les correspondían de acuerdo a su jurisdicción, sugiriéndose para cada una de ellas las pericias correspondientes para determinar su interés médico legal, su datación y demás análisis en atención a las características de las evidencias contenidas en cada una de ellas.

Durante el 2023 se realizaron 4 envíos al Laboratorio Beta Analytic de muestras para fechado por radiocarbono. Previamente, en 2020, se realizó 1 envío. Los que se desglosan de la siguiente manera:

Envío	Fecha	Caja	Procedencia	Protocolo	Muestra
ID 133 Ord. 5369	08.02.2020	6	Pampa Dolores	RM-29-19	6
ID 163 Ord. 4377	29.05.2023	28	Calama	RM-05-20	2
		24	Concepción	1121-00	2
		59	Osorno	RM-08-20	1
		72	Concepción	1126-00	1
		49	Concepción	1044-00	2
ID 164 Ord 6944	28.08.2023	53	Osorno	RM-28-22	3
		65	Osorno	1020-02	1
ID 167 Ord 7686	05.10.2023	53	Osorno	RM-28-22	1
ID 170 Ord. 9323	06.12.2023	19	Copiapó	3724-00	2
		53	Osorno	RM-28-22	2
		66	Osorno	1023-02	2
		88	Osorno	RM-47-22	2
		25	Osorno	1025-02	2
		51	Copiapó	3726-00	2
48	Osorno	RM-40-23	8		
TOTAL					39

De las 39 muestras enviadas se cuenta con 35 reportes – ya que una de las muestras del protocolo RM-40-30 no rindió y tampoco rindieron las tres muestras del protocolo RM-28-22. El estado de los 35 reportes es el siguiente:



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

Caja	Procedencia	Protocolo	Muestra	Reporte	Informe	Enviado	Estado
6	Pampa Dolores	RM-29-19	6	X			Caso restos mezclados. Se requiere envío de más muestras.
28	Calama	RM-05-20	2	X	X	Ord. 259 08.01.2024	Se descarta interés de muestra de tejido. Muestra ósea período de interés
24	Concepción	1121-00	2	X	X	Ord. 4625 17.06.2024	Muestra ósea período de interés
59	Osorno	RM-08-20	1	X	Redacción		Muestra óseo período de interés
72	Concepción	1126-00	1	X	X	Ord. 4624 17.06.2024	Muestra ósea período de interés
49	Concepción	1044-00	2	X	X	Ord. 4624 17.06.2024	Muestra ósea período de interés
53	Osorno	RM-28-22	3			Ord. 2549 25.03.2024	Se remitirán nuevas muestras
65	Osorno	1020-02	1	X	X	Ord. 2760 03.04.2024	Se descarta interés médico legal
53	Osorno	RM-28-22	1	X			Se remitirán nuevas muestras
19	Copiapó	3724-00	2	X	X	Ord. 1357 02.01.24	Se descarta interés Médico Legal
53	Osorno	RM-28-22	2	X			Se remitirán nuevas muestras
66	Osorno	1023-02	2	X	X	Ord. 2760 03.04.2024	Se descarta interés médico legal
88	Osorno	RM-47-22	2	X	Redacción		
25	Osorno	1025-02	2	X	X	Ord. N° 1777 19.02.2023	Se descarta interés Médico Legal
51	Copiapó	3726-00	2	X	X	Ord. 1357 02.01.24	Se descarta interés Médico Legal
48	Osorno	RM-40-23	7	X	Redacción		

Es así como, a la fecha, se han remitido 10 informes de datación a tribunales, 3 informes se encuentran en proceso de redacción y 4 son los reportes que no han sido asignados –que corresponden a dos casos- ya que se requiere de nuevos envíos de muestras.

Se ha establecido que sea el mismo perito el que elabore los informes para los protocolos que se encuentren asociados, provengan del mismo lugar o correspondan a la misma jurisdicción.

Durante el 2023 se realizaron tres envíos para análisis genéticos, uno a la Unidad de Genética Forense del SML y dos al Laboratorio GMI, ubicado en Innsbruck, Austria, las que se desglosan de la siguiente manera:



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

Envío	Fecha	Caja	Procedencia	Protocolo	Muestra
ID Ord. 242	10.01.2023	28	Calama	RM-05-20	5
ID ORD. 1954	17.08.2023	64	Osorno	RM-19-20	2
ID 166 Ord. 6935	29.08.2023	28	Calama	RM-05-20	1

De los 3 envíos se cuenta con 3 reportes y dos informes remitidos al tribunal. El estado es el siguiente:

Caja	Procedencia	Protocolo	Muestra	Reporte	Informe	Enviado	Estado
28	Calama	RM-05-20	5	X	X	Ord. 259 08.01.2023	De las 5 muestras, una muestra arrojó un perfil parcial de ADN nuclear y se logró la obtención de un perfil de ADN mitocondrial por lo que se trata de dos individuos, uno de los cuales es de sexo masculino.
64	Osorno	RM-19-20	2	X	X	Informe N° 13-SCL- ADN-168-23 del 09.11.2023	Identificado como Héctor Manuel Flores Villarreal, asociado al episodio COELEMU y al Prot. RM-26-12
28	Calama	RM-05-20	1	X	X		

El abordaje pericial de las 89 caja de la Universidad de Chile considera también el análisis de la evidencia asociada, para la que se ha solicitado, en un caso, pericias al Departamento de Laboratorio del SML.

Caja	Procedencia	Protocolo	Muestra	Reporte	Informe	Enviado	Estado
28	Escuela de Artillería	RM-04-20	5 de camisa	X	X		De las 5 muestras, dos arrojaron resultados negativos a la presencia de sangre. 3 fueron remitidas para análisis genético al laboratorio de la UGF

De acuerdo con el levantamiento de información relativo al estado pericial de cada una de las 89 cajas de la Universidad de Chile realizado entre los días 1 y 5 de julio y tal como se registra en la planilla Excel que acompaña este documento, se informa lo siguiente:



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

Estado Pericial	N° de Protocolos	Observaciones
Se descarta interés médico legal por datación	8	
Se descarta interés médico legal por determinación de especie	11	
Se descarta interés de evidencia asociada	2	
Se descarta interés médico legal por análisis genético	1	No se logró amplificación de la muestra tomada de la evidencia asociada
Re identificación	1	Caso Coelemu
Período de Interés/Pendiente análisis genético	6	ICA Temuco (Osorno) ICA Concepción (Sótano)
Pendiente Análisis Genético por procedencia	1	Cerro Chena- Muestra de clavícula/Enviado a ICMP
Pendiente Informe Genético por procedencia	1	Calama
Pendiente Datación	47	
Pendiente análisis histológico	11	Fragmentos pequeños – Cerro Chena
Total	89	

- En el caso de aquellos protocolos cuya datación resultó corresponder al período de interés, se solicitó al tribunal la instrucción para realizar la pericia genética.
- En todos los casos pendientes se reiteró solicitud de instrucción al tribunal competente.
- De los 47 protocolos pendientes de datación, cuenta con evaluación preliminar especializada que apunta a material de interés patrimonial y de docencia por lo que la datación es para confirmar que no presentan interés médico legal y en el caso de aquellos procedentes de Cementerio Concepción – Sótano es para determinar su interés médico legal.

ii. Caso Tocopilla

En en el año 2015 la Corte de Apelaciones de La Serena ordena la exhumación de la víctima Sr. Carlos Garay, y luego, en el año 2017, las exhumaciones de las víctimas Sres. Luis Segovia, Claudio Tognola y Agustín Villarroel, con el fin de verificar las identificaciones realizadas en los años noventa y las asociaciones óseas. Cabe mencionar, que estos restos fueron encontrados en los años 90 en la Mina La Veleidosa, siendo en la época identificados y entregados a sus familiares. Todas las pericias solicitadas por el Tribunal están finalizadas, lográndose confirmar la identidad de las cuatro víctimas, y la entrega de los restos a sus familiares se llevó a cabo en el año 2022. Lo único pendiente, es restituir los restos que no fueron posible identificar, pero se está a la espera, ya que la Agrupación manifestó su deseo de construir un lugar para poder sepultarlos.



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

En el marco de la Causa Rol N° 64-2016 (Tomo B) Cuaderno separado tomo I, correspondiente al caso de “Inhumación Ilegal y Exhumación Ilegal de Claudio Tognola Ríos, Luis Segovia Villalobos, Carlos Garay Benavides, Agustín Villarroel Carmona, Vitalio Mutarello Soza y Manuel Muñoz Cornejo” de la I. Corte de La Serena, se decretó, mediante oficios N° 1306 y 1328 la constitución de peritos los días 19 y 20 de diciembre en la Mina La Coca y los días 21, 22 y 23 en la Mina La Veleidosa, a fin de que *“monitoreen los trabajos de despeje y remoción del material en esas Minas, para que en el evento de que se encuentren elementos de interés, efectúe el levantamiento y traslado a la Unidad Especial de Identificación Forense, bajo cadena de custodia, de esas osamentas y/o especies, a fin de que posteriormente se realicen las pericias de rigor que correspondan.”* El SML participó en la inspección realizada en la Mina La Coca y La Veleidosa, en diciembre de 2023, levantándose evidencia cultural asociada (trozo de riel y fragmentos de periódico) desde la Mina La Coca, las cuales ingresaron al SML de Santiago con fecha 19 de abril de 2024. El informe de terreno de las actividades realizadas en la Mina La Coca fue despachado al tribunal y el análisis de las evidencias se encuentra en ejecución.

Con posterioridad, por medio del oficio N° 249 del 27 de marzo de 2024, el Tribunal solicitó *“la colaboración y asistencia de uno de vuestros peritos entre los días 4 a 6 de abril próximo, a fin de que monitoreen los trabajos de búsqueda, para que en el evento de que se encuentren hallazgos de interés, efectúe el levantamiento y traslado a la Unidad Especial de Identificación Forense, bajo cadena de custodia, de esas osamentas y/o especies, a fin de que posteriormente se realicen las pericias de rigor que correspondan.”*

En este contexto, se levantaron evidencias culturales asociadas (trozos de textil y cajetilla de cigarrillos), las cuales ingresaron al SML para las pericias respectivas, de acuerdo a lo decretado por el ministro, por medio de ordinario N° 308-2024. Tanto el informe de terreno como el inventario de evidencia asociada que descarta su interés médico legal fueron remitidos al Tribunal.

En la segunda sesión de la Mesa Operativa Interinstitucional del Plan Nacional de Búsqueda (MOI) se acordó constituir una subcomisión interinstitucional de la que participa el Programa de DDHH, en Plan Nacional de Búsqueda, Policía de Investigaciones de Chile y el Servicio Médico Legal para avanzar en el desarrollo de una estrategia de abordaje para la recuperación de evidencias óseas desde el interior de la mina, de manera segura, respondiendo a todas las recomendaciones técnicas internacionales relativas a la recuperación de restos óseos de múltiples víctimas de muertes ilícitas y garantizando la participación de los familiares de las víctimas de acuerdo a los ejes establecidos en el PNB.



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

Se acordó la elaboración de un informe por parte del Servicio Médico Legal a partir de la revisión de los antecedentes judiciales, periciales, de lo registrado en las dos visitas a terreno y de experiencias previas en la recuperación de restos desde piques mineros a fin de poder elaborar una propuesta de trabajo y dar cuenta de la trayectoria de las intervenciones periciales en La Veleidosa. La revisión de los antecedentes judiciales se encuentra en desarrollo a fin de incorporar dicha información al informe elaborado después de la primera campaña.

El tribunal ha decretado, mediante oficio N° 750 del 26 de junio, en relación a la continuidad de los trabajos de búsqueda en la Mina “La Veleidosa” que a partir del día 29 de julio del año en curso, se desarrolle la etapa de “saneamiento y escaleramiento del pique minero” y que en relación a la “prospección forense” que implicaría el levantamiento de evidencias desde los primeros 120 metros del pique se informe al Tribunal de fecha de ejecución precisa para que éste realice las coordinaciones con el Servicio Médico Legal a fin que se disponga la concurrencia de peritos que efectúen el levantamiento de posibles evidencias que se encuentren en ese pique minero.

Mediante oficio N° 779 del 5 de julio del año en curso se informa a este Servicio que se encuentran en custodia del Tribunal evidencias levantadas en las cercanías del pique minero de la Mina San Lorenzo, por testigos y familiares durante las visitas de inspección realizadas el 8 de octubre de 2022 y el 13 de julio de 2023. De acuerdo a lo instruido en el oficio en comento, las evidencias fueron trasladadas a dependencias del SML Metropolitano y su pericia se encuentra en curso al igual que la revisión de los antecedentes sobre la Mina San Lorenzo que rolan en el proceso que da origen a las diligencias anteriormente descritas a fin de incorporar esta información en el informe que será emitido al tribunal.

iii. Caso Caravana de la Muerte – Episodio La Serena

En el año 2016, en Causa Rol N° 15-2014, el Ministro en Visita Extraordinaria Sr. Vicente Hormazábal Abarzúa de la Corte de Apelaciones de La Serena, solicitó la exhumación de los restos del Sr. Francisco Javier Santoni Díaz, quien fue identificado entre los restos exhumados desde la fosa común del Cementerio Municipal de la Serena, asociado al Prot. N°3506-98, cuerpo N°1, para reevaluar su causa de muerte y confirmar la identidad genéticamente. Los resultados del cotejo de los perfiles de las muestras obtenidas del Prot. N°3506-98 con los perfiles genéticos del grupo familiar de Francisco Santoni fueron excluyentes, determinándose la presencia de dos perfiles genéticos diferentes en los restos identificados en 1998, por medios tradicionales, como Francisco Santoni.

Debido a los análisis genéticos, que resultaron en la exclusión del Sr. Francisco Santoni Díaz, con los restos que habían sido entregados a sus familiares y que fueron exhumados en el



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

año 1998 desde la fosa común del Cementerio Municipal de La Serena, se procedió a revisar las evidencias que estaban en custodia del SML de Santiago, hallándose 03 cajas rotuladas “Protocolo N° 3494-98, procedencia La Serena, casos antiguos”, correspondiente a restos óseos mezclados, de múltiples individuos y evidencias asociadas.

De estos restos se seleccionaron 28 muestras óseas para análisis genético, las que arrojaron 15 perfiles genéticos masculinos, a los que se sumaron los perfiles obtenidos del Prot. N°3506-98, los que fueron cotejados con las muestras de los familiares de las víctimas detenidas desaparecidas de La Serena que tenían representación en la base de datos de la UDDHH resultando una exclusión con los grupos familiares de Francisco Javier Santoni Díaz y Bernardo del Tránsito Cortés Castro.

En septiembre del 2018, el Ministro Hormazábal, solicita la comparación genética entre los perfiles obtenidos desde los restos óseos asociados al protocolo RM-UEIF-03-16 y los familiares de las 15 víctimas de la causa Caravana La Serena, de acuerdo a la solicitud manifestada por el Sr. Cristian Cruz Rivera, abogado de los familiares. Posteriormente, se solicita incorporar en estos análisis a los familiares de las víctimas José Rodríguez Acosta y José Rodríguez Torres. La toma de muestra de los familiares de las víctimas de Caravana de La Muerte – Episodio La Serena y de los familiares de las víctimas detenidas desaparecidas José Rodríguez Acosta y José Rodríguez Torres se realizó durante 2019. Cabe señalar que dos familias de Caravana La Serena decidieron no participar de este proceso, por lo que se cuenta con perfiles genéticos de los grupos familiares de 13 víctimas de Caravana La Serena y de 04 víctimas detenidas desaparecidas de la Región de Coquimbo.

Luego del análisis en laboratorios extranjeros de 168 muestras de restos óseos se obtuvieron 93 perfiles correspondientes a 40 individuos, de los cuales 5 corresponden a individuos femeninos. Estos perfiles se cotejaron con aquellos obtenidos de las 39 muestras sanguíneas donadas por 17 grupos familiares de víctimas ejecutadas políticas y detenidas desaparecidas de La Serena, identificándose a los Sres. Óscar Cortés Cortés, Hipólito Cortés Álvarez, Marcos Barrantes Alcayaga, Manuel Marcarian Jamett y José Rodríguez Acosta. Se obtuvieron, además, dos coincidencias parciales con los grupos familiares de Jorge Jordán Domic y Mario Ramírez Sepúlveda.

Estas identificaciones evidenciaron errores en las asociaciones de los restos entregados a los familiares en 1998.

Durante este proceso se han sostenido 9 reuniones con los familiares de las víctimas, siendo 6 de éstas presenciales en las ciudades de Santiago, Concepción y La Serena, acompañadas por el Tribunal.



En la última reunión, realizada el 5 de julio del año en curso, en dependencias de la Corte de Apelaciones de La Serena, se presentó a los familiares una síntesis de los resultados de identificación genética y se abordaron los pasos a seguir para alcanzar la identificación de todas las víctimas del caso Caravana de La Muerte – Episodio La Serena y las víctimas detenidas desaparecidas del Regimiento Arica de la misma ciudad.

El Plan de Trabajo esbozado comprende:

- Aumentar la representación de los grupos familiares de las víctimas en aquellos casos que solo se cuente con el perfil de un familiar o no correspondan a familiares de primera línea.
- Reanalizar las muestras sanguíneas de los familiares para aumentar a 21 los marcadores a cotejar.
- Reanalizar las muestras óseas o las contra muestras de aquellas que no amplificaron o que arrojaron perfiles parciales.
- Elaborar un catastro de los lugares en los que fueron inhumados los restos entregados a los familiares en 1998 y contando con la autorización de los familiares;
- Toma de muestra parcial o exhumación para ratificación de identidad.

Es importante señalar que los familiares manifestaron su acuerdo a realizar un primer análisis de muestras óseas y sanguíneas en el laboratorio de genética forense del Servicio Médico Legal, atendiendo a que este se encuentra ad portas de obtener su certificación para la extracción de perfiles genéticos en muestras óseas, contando ya con la certificación del procedimiento aplicado a muestras sanguíneas y trabajando con 21 marcadores para cotejar.

iv. Caso Episodio Homosexual de Arica

En 2010 se produce un hallazgo de osamentas en Arica, al que se le asigna el protocolo 31-10.

El Ministro en Visita de la Corte de Apelaciones de La Serena, Vicente Hormazábal, a partir de sus investigaciones en el marco de la causa Rol N° 51.925-1 del Primer Juzgado del Crimen de Arica, conocida como “Episodio Homosexual” de Arica, solicita que se les tomen muestras a los familiares de Carlos Bravo Gallegos, todos ellos fallecidos, puesto que postula que los restos del protocolo 31-10 podrían corresponder al Sr. Carlos Bravo Gallegos que no corresponde a una víctima calificada.



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

Se procede a tomar muestra póstuma de los familiares del Sr. Bravo Gallegos, desde una tumba colectiva que presentaba inconsistencias en la información proporcionada por el cementerio en relación al número de personas inhumadas.

La toma de muestra se realizó a partir del criterio de Número Mínimo de Individuos (unidades óseas repetidas) contando con los restos de uno de sus hermanos individualizados, Roberto Bravo Gallegos.

En términos técnicos, a partir del perfil individualizado del hermano, se deben buscar los perfiles de la madre y del padre para luego proceder a comparar dichos perfiles (a modo de filiación) con el perfil óseo del Protocolo 31-10 y determinar si corresponden o no a los restos de Carlos Bravo Gallegos.

El cotejo de los perfiles obtenidos con las hipótesis de parentesco informadas resulta inconcluyente ya que no se obtuvo perfiles correspondientes al padre y a la madre de Roberto Bravo Gallegos y la relación de hermandad entre Roberto Bravo Gallegos y los perfiles obtenidos del Protocolo 31-10 se descarta.

Se remitió al Tribunal el informe en comento acompañado de las recomendaciones de la toma de muestra a las dos hermanas vivas del Sr. Bravo. Además, la ampliación del peritaje de los familiares de sexo masculino con análisis de Cromosoma Y, junto con reanalizar muestras de los individuos que presentaron perfil parcial y de aquellos de los que no se obtuvieron perfiles genéticos aptos para las comparaciones. Se está a la espera de la instrucción del Tribunal para proceder.

b. Diligencias

i. Terrenos

La Unidad de Derechos Humanos del SML, hoy Unidad de Víctimas de Dictadura y Unidad de Casos Complejos de la Dirección Regional Metropolitana realizó en el período informado, es decir de mayo de 2023 a mayo de 2024, 38 actividades de terreno, las que se desglosan de la siguiente manera:

N°	N° TERRENO	CORTE/FISCALÍA	LOCALIDAD	TIPO DILIGENCIA
1	RM-UEIF-T-13-24	FISCALÍA METROPOLITANA CENTRO NORTE	COMUNA DE INDEPENDENCIA	HALLAZGO DE OSAMENTAS
2	RM-UEIF-T-11-22	FISCALÍA LOCAL DE VIÑA DEL MAR	ESTERO DE MARGA-MARGA, VIÑA DEL MAR	BÚSQUEDA Y EXCAVACIÓN

3	RM-UEIF-T-12-24	FISCALÍA LOCAL DE MELIPILLA	COMUNA DE MELIPILLA	HALLAZGO DE OSAMENTAS
4	RM-UEIF-T-11-24	FISCALÍA LOCA DE ÑUÑO A	CEMENTERIO GENERAL, COMUNA DE RECOLETA	TOMA DE MUESTRA PÓSTUMA
5	RM-UEIF-T-10-24	CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO	PUENTE CHAMIZA, PUERTO MONTT	INSPECCIÓN
6	RM-UEIF-T-09-24	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	CERRO CHENA, COMUNA DE SAN BERNARDO	INSPECCIÓN
7	RM-UEIF-T-08-24	FISCALÍA LOCAL DE VIÑA DEL MAR	VILLA INDEPENDENCIA, VIÑA DEL MAR	BÚSQUEDA Y LEVANTAMIENTO EN CONTEXTO DE DESASTRE MASIVO (INCENDIO)
8	RM-UEIF-T-07-24	FISCALÍA CENTRO NORTE	COMUNA DE MAIPÚ	HALLAZGO DE OSAMENTAS
9	RM-UEIF-T-06-24	FISCALÍA LOCAL DE SANTA CRUZ	COMUNA DE NANCAGUA	HALLAZGO DE OSAMENTAS
10	RM-UEIF-T-05-24	FISCALÍA METROPOLITANA CENTRO NORTE DERIVADA A FISCALÍA LOCAL DE CHACABUCO	FUNDO LA PALOMA, COMUNA DE LAMPA	HALLAZGO DE OSAMENTAS
11	RM-UEIF-T-04-24	FISCALÍA DE ANTOFAGASTA	COMUNA DE MEJILLONES	BÚSQUEDA Y EXCAVACIÓN CON LEVANTAMIENTO
12	RM-UEIF-T-03-24	FISCALÍA FLAGRANTE ORIENTE	COMUNA DE ÑUÑO A	HALLAZGO DE OSAMENTAS
13	RM-UEIF-T-02-24	FISCALÍA LOCAL DE QUINTERO	COMUNA DE QUINTERO	HALLAZGO DE OSAMENTAS
14	RM-UEIF-T-01-24	FISCALÍA METROPOLITANA ORIENTE	COMUNA DE PROVIDENCIA	HALLAZGO DE OSAMENTAS
15	RM-UEIF-T-36-23	CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	MINA LA VELEIDOSA, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA	INSPECCIÓN
16	RM-UEIF-T-35-23	CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	MINA LA COCA, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA	INSPECCIÓN
17	RM-UEIF-T-34-23	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	CEMENTERIO METROPOLITANO DE SANTIAGO, COMUNA DE LO ESPEJO	EXHUMACIÓN PARA TOMA DE MUESTRA
18	RM-UEIF-T-33-23	FISCALÍA LOCAL DE QUILPUÉ	COMUNA DE LIMACHE	HALLAZGO DE OSAMENTAS
19	RM-UEIF-T-32-23	FISCALÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO	CERRO MARIPOSA, VALPARAÍSO	HALLAZGO DE OSAMENTAS
20	RM-UEIF-T-31-23	FISCALÍA LOCAL DE SAN BERNARDO	COMUNA DE PAINE	HALLAZGO DE OSAMENTAS
21	RM-UEIF-30-23	FISCALÍA LOCAL DE QUILPUÉ	ESTERO DE MARGA-MARGA, QUILPUÉ	BÚSQUEDA Y EXCAVACIÓN

22	RM-UEIF-T-29-23	FISCALÍA DE ALTA COMPLEJIDAD REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO OCCIDENTE	COMUNA DE PUDAHUEL	HALLAZGO DE OSAMENTAS
23	RM-UEIF-T-28-23	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	UNIVERSIDAD DE CHILE, ÑUÑO A	INSPECCIÓN
24	RM-UEIF-T-27-23	FISCALÍA LOCAL DE VALPARAÍSO	PARQUE CULTURAL EX CÁRCEL DE VALPARAÍSO	HALLAZGO DE OSAMENTAS
25	RM-UEIF-T-26-23	FISCALÍA LOCAL DE TALAGANTE	COMUNA DE TALAGANTE	HALLAZGO DE OSAMENTAS
26	RM-UEIF-T-25-23	FISCALÍA METROPOLITANA FLAGRANCIA ORIENTE	COMUNA DE ÑUÑO A	HALLAZGO DE OSAMENTAS
27	RM-UEIF-T-24-23	FISCALÍA METROPOLITANA CENTRO NORTE	COMUNA DE COLINA	HALLAZGO DE OSAMENTAS
28	RM-UEIF-T-23-24	FISCALÍA DE QUINTERO	COMUNA DE PUNCHUNCAVÍ	HALLAZGO DE OSAMENTAS
29	RM-UEIF-T-22-23	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	CEMENTERIO MUNICIPAL DE OVALLE, COMUNA DE OVALLE	EXHUMACIÓN PARAPARA TOMA DE MUESTRA
30	RM-UEIF-T-21-23	CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN	PUNTA DE PARRA, CONCEPCIÓN	BÚSQUEDA Y EXCAVACIÓN
31	RM-UEIF-T-20-23	FISCALÍA LOCAL DE SAN VICENTE	COMUNA DE SAN VICENTE	HALLAZGO DE OSAMENTAS
32	RM-UEIF-T-19-23	CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	MINA MARIMACA, MEJILLONES	HALLAZGO DE OSAMENTAS
33	RM-UEIF-T-18-23	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	CEMENTERIO GENERAL, COMUNA DE RECOLETA	EXHUMACIÓN PARA TOMA DE MUESTRA
34	RM-UEIF-T-17-23	FISCALÍA DE LA FLORIDA, MACUL Y PEÑALOLÉN	COMUNA SAN JOSÉ DE MAIPO	HALLAZGO DE OSAMENTAS
35	RM-UEIF-T-16-23	FISCALÍA LOCAL DE CHACABUCO	COMUNA DE QUILICURA	HALLAZGO DE OSAMENTAS
36	RM-UEIF-T-02-23	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA JUANA	EXHUMACIÓN PARA TOMA DE MUESTRA
37	RM-UEIF-T-15-23	FISCALÍA REGIONAL DE LOS RÍOS	QUELE, COMUNA DE TOLTÉN	BÚSQUEDA
38	RM-UEIF-T-14-23	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	CEMENTERIO GENERAL, COMUNA DE RECOLETA	EXHUMACIÓN

De acuerdo a la información proporcionada por la Unidad de Antropología Forense e Identificación del Servicio Médico Legal de Concepción, en el período informado, es decir Mayo de 2023 a mayo de 2024 se realizaron 10 actividades de terreno, según se indica a continuación.

N°	TERRENO	FISCALÍA/CORTE	LOCALIDAD	TIPO DILIGENCIA
1	08-CCP-T-04-2023	LOCAL DE CONCEPCIÓN	MIRADOR LIRQUEN, PENCO	HALLAZGO DE OSAMENTAS
2	08-CCP-T-05-2023	LOCAL DE TALCAHUANO	CERRO ZAROR, TALCAHUANO	HALLAZGO DE OSAMENTAS
3	08-CCP-T-06-2023	LOCAL DE LEBU	SITIO ERIAZO CALLE CHACABUCO, LEBU	HALLAZGO DE OSAMENTAS
4	08-CCP-T-07-2023	LOCAL DE LOS ANGELES	CAMINO A ANTUCO	HALLAZGO DE OSAMENTAS
5	08-CCP-T-08-2023	LOCAL DE VALDIVIA	RIBERA SURESTE RIO CALLE-CALLE	BÚSQUEDA
6	RM-UEIF-T-21-2023	CORTE APELACIONES DE CONCEPCIÓN	PUNTA DE PARRA, TOMÉ	BÚSQUEDA
7	RBB-UAIF-T-01-24	LOCAL DE LOS ANGELES	CAMINO A ANTUCO	HALLAZGO DE OSAMENTAS
8	RBB-UAIF-T-02-24	LOCAL DE VALDIVIA	RIBERA SURESTE RIO CALLE-CALLE	BÚSQUEDA
9	RBB-UAIF-T-03-24	CORTE APELACIONES DE CONCEPCIÓN	PEMEHUE, COLLIPULLI	BÚSQUEDA
10	RBB-UAIF-T-04-24	CORTE APELACIONES DE TEMUCO	CEMENTERIO CATÓLICO PUERTO MONTT	EXHUMACIÓN PARA TOMA DE MUESTRA

ii. Entregas, restituciones y re inhumaciones

La Unidad de Derechos Humanos del SML, hoy Unidad de Víctimas de Dictadura y Unidad de Casos Complejos de la Dirección Regional Metropolitana realizó en el período informado, es decir de mayo de 2023 a mayo de 2024 realizó 23 entregas, restituciones o inhumaciones, según se detalla a continuación:

N°	PROTOCOLO	FECHA	TRIBUNAL	LOCALIDAD	TIPO DE DILIGENCIA
1	05-SNT-AUT-091-2022	31-05-2024	FISCALIA LOCAL DE SAN ANTONIO	SML SAN ANTONIO	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
2	RM-UEIF-40-17	31-05-2024	FISCALIA MILITAR LETRADA DE EJERCITO Y CARABINEROS COYHAIQUE	SANTIAGO	ENTREGA DE EVIDENCIA CULTURAL
3	RM-UEIF-05-22	28-05-2024	CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	SML LA SERENA	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
4	2891-91	11-05-2024	CORTE APELACIONES SANTIAGO	SANTIAGO	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
5	RM-UEIF-09-22	18-04-2024	CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	SML ANTOFAGASTA	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
6	MPDH-1608-13 Y MPDH-1607-13	10-04-2024	CORTE APELACIONES SANTIAGO	CEMENTERIO METROPOLITANO	RESTITUCIÓN Y REINHUMACIÓN DE MUESTRAS ÓSEAS



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

7	RM-UEIF-70-23	01-03-2024	FISCALÍA LOCAL DE QUILPUE	SANTIAGO	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
8	RM-UEIF-51-23	25-03-2024	FISCALIA DE SAN VICENTE	SML CURICÓ	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
9	RM-UEIF-63-23	29-02-2024	FISCALIA DE VALPARAISO	SANTIAGO	ENTREGA AL ARQUEÓLOGO DANIEL PAVLOVIC
10	RM-SCL-313-23	14-02-2024	FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA CENTRO NORTE	SANTIAGO	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
11	RM-SCL-315-23	14-02-2024	FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA CENTRO NORTE	SANTIAGO	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
12	V-VALPO-478-15	26-01-2024	FISCALIA DE QUILPUE	SML VALPARAÍSO	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
13	MPDH-372-22 Y MPDH-116-22	22-01-2024	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	CEMENTERIO GENERAL SANTIAGO	RESTITUCIÓN Y REINHUMACIÓN DE MUESTRAS ÓSEAS
14	V-VALPO-189-15	20-12-2023	FISCALIA DE VILLA ALEMANA	SANTIAGO	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
15	RM-UEIF-46-22	06-04-2023	CORTE SUPREMA	SANTIAGO	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
16	RM-UEIF-07-19	15-12-2023	FISCALIA LOCAL DE PUENTE ALTO	SANTIAGO	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
17	3494-98	14-12-2023	CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	SML LA SERENA	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
18	RM-UEIF-02-22	05-12-2023	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	SML ÑUBLE	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
19	RM-UEIF-41-22	21-09-2023	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	SANTIAGO	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
20	RM-UEIF-25-20	05-09-2023	FISCALÍA LOCAL DE VALPARAÍSO	SML VALPARAÍSO	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
21	RM-UEIF-19-21	20-07-2023	CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO, VALDIVIA, PUERTO MONTT Y COYHAIQUE	SML VALDIVIA	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES
22	MPDH-12408-23	19-07-2023	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	CEMENTERIO GENERAL SANTIAGO	RESTITUCIÓN Y REINHUMACIÓN DE MUESTRAS ÓSEAS
23	07-CON-AUT-004-2022	26-05-2023	FISCALIA DE PARRAL	SML TALCA	ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES

De acuerdo a la información proporcionada por la Unidad de Antropología Forense e Identificación del Servicio Médico Legal de Concepción, en el período informado, es decir Mayo de 2023 a mayo de 2024 se realizaron 7 entregas, correspondientes todas a casos criminales como se indica a continuación:

Protocolo	Fiscalía	Caso	Localidad	Fecha Entrega
08-CCP-14-2022	Local Los Ángeles	Criminal	Los Ángeles	17-10-2023
08-CCP-25-2022	Local Los Ángeles	Criminal	Los Ángeles	07-03-2024



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

08-CCP-29-2022	Local Villarrica	Criminal	Temuco	25-04-2023
08-CCP-31-2022	Local Chillán	Criminal	Chillán	05-07-2023
10-OSO-AUT-165-22	Local Osorno	Criminal	Osorno	31-10-2023
10-OSO-AUT-090-23	Local Osorno	Criminal	Osorno	31-10-2023
08-LAN-AUT-236-23	Local Los Ángeles	Criminal	Los Ángeles	04-04-2024

iii. Derivaciones al Consejo de Monumentos Nacionales

De acuerdo a la información proporcionada por la Unidad de Antropología Forense e Identificación del Servicio Médico Legal de Concepción, en el período informado, es decir mayo de 2023 a mayo de 2024 se derivaron 48 protocolos de interés patrimonial – determinado mediante datación por radiocarbono- al Consejo de Monumentos Nacionales a través de la Oficina Técnica Regional del Biobío tal como se muestra a continuación.

Nº de protocolo	Región	Lugar de hallazgo
673 -2006	Biobío	Interior de predio particular. Sector Peñaflore, Comuna de Los Ángeles
22 -2007	Biobío	Camino a Haras La Montaña, Parcela N° 51. Km 1 Cerro Colorado, Los Ángeles
026 -2007	Biobío	Pasaje Montevideo, Sector Valle Colcura, comuna de Lota
013 -2009	Biobío	Calle General Cruz esquina Membrillar, Cabrero (entretrecho)
006 -2010	Biobío	Halladas en demolición de calle Serrano, comuna de Concepción
024 -2011	Biobío	Tubul, Prat 28 , Arauco a orillas del Río Tubul en excavación
005 -2012	Biobío	Caleta Tubul y la Isla Santa María, comuna de Arauco
017 -2012	Biobío	Excavación en calle Colón N° 126, Talcahuano
012 -2013	Biobío	Predio agrícola sector Los Maitenes, frente al Km 65 de ruta P-160 en Carampangue, Arauco en obra de construcción de vivienda
005 -2014	Biobío	Calle Valdivia N° 173 Talcahuano en una excavación
006 -2014	Biobío	Pedro Eyheramendy 15, Los Álamos , Arauco en costado norte de la acera
014 -2014	Biobío	Intersección Calle Bulnes con Aníbal Pinto (plaza de armas) Talcahuano, excavación de 2 metros
015 -2014	Biobío	Parcela N° 12 a dos kilómetros al sur del aeródromo, mientras se realizaban movimientos de tierra en la Isla Mocha
018 -2014	Biobío	Sector Paseo Costamar Playa Larga. Lebu
019 -2014	Biobío	Plaza de armas, comuna de Talcahuano. Esquina calle Bulnes con Aníbal Pinto
021 -2014	Biobío	Parcela Los Castaños, ubicada en el Sector Gomero, comuna de Hualqui en excavación
023-2014	Biobío	Excavación en patio posterior de domicilio, ubicado en Lautaro N° 1400, comuna de Santa Juana
006 -2016	Biobío	Excavación en recinto de media luna del Club de huasos, Calle Prat s/n, comuna de Santa Bárbara
008 -2016	Biobío	Hallados en patio de domicilio ubicado en calle Juan Antonio Ríos N° 31 comuna de Santa Juana
14 -2016	Biobío	En excavación en sitio eriazado de la población Pedro Aguirre Cerda de la comuna de Coronel punto GPS 37.15400° S 73.151130° W



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

002 -2017	Biobío	O Higgins 175, Concepción (en los antecedentes mencionan que existió un cementerio parroquial en la zona denominado san Francisco)
003 -2017	Biobío	en excavación en predio agrícola llamado Corralco, comuna de Los Ángeles
004 -2017	Biobío	Interior Parcela Los Olivos, sector Los Naranjos, ruta de la madera km 41, Santa Juana
005 -2017	Biobío	hallazgos en el km 41 interior de la Parcela Los Olivos, Sector Los Naranjos, ruta de la madera, Santa Juana
008 -2017	Biobío	Vía pública Tegualda con Vicuña Mackenna, comuna Mulchén originalmente extraído del río Bureo
008 -2018	Biobío	Sector Collico Interior/ Huape, comuna de Cañete
009 -2019	Biobío	Domicilio particular, ubicado en sector El Parrón s/n, Carampangue, comuna de Arauco en faena de construcción
012 -2019	Biobío	Interior de excavación en km N° 7 ruta Q-250 camino a la Colonia, comuna de Laja
024 -2019	Biobío	Excavación en comunidad indígena Nehuén, parcela La Suerte localidad de Loncopangue, comuna de Santa Bárbara
025 -2019	Biobío	Excavación Ruta Q-730 km 3, San Rosendo, a un costado de la ruta en un montículo de arena
026 -2019	Biobío	Excavación al costado del camino, al interior del predio en Hijueta El Retamo, en ruta Q-503, camino al Peral km 6100, comuna de Los Ángeles
034 -2019	Biobío	En excavación en calle Manuel Rodríguez N° 140, comuna de Concepción
039 -2019	Biobío	Hallados durante excavación ubicada en calle Granada N°25 sector Vilumanque, comuna de Concepción
003 -2020	Biobío	Excavación en avenida Alemania N° 1075, comuna de Los Ángeles
004 -2020	Biobío	Fundo Reunión, comuna de Arauco
008 -2020	Biobío	Población Los Huérfanos, comuna de Lebu. Arena extraída desde un lugar cercano a la medialuna de la comuna, sector de extracción de áridos, propiedad de Armando Sáez
011 -2020	Biobío	Esqueleto enterrado, Quidico, Dunas de Yani, comuna de Arauco
012 -2020	Biobío	Hallazgo en camping ubicado a la altura del km 5 de la carretera El Laja, en la ribera, costado sur del Río Laja.
003 -2021	Biobío	Excavación en hacienda Las Cruces, calle Las Cruces N° 701, casa N° 6, comuna de Los Ángeles
005 -2021	Biobío	Excavación en calle O Higgins s/n, comuna de Mulchén
007 -2021	Biobío	Mientras se realizaban labores de relleno, entre la arena extraída desde el camino principal que se vaciaba en el patio de casa de huéspedes de la Hacienda Las Canteras, ubicada en la comuna de Quilleco
008 -2021	Biobío	Sector Las Dunas, mientras se extrae arena, comuna de Lebu
011 -2021	Biobío	En montículo de tierra en la futura Villa Esperanza en parte posterior de Villa Venecia, comuna de Nacimiento.
014 -2021	Biobío	Sector Chacabuco al norte, comuna de Lebu, durante excavación de perro en un arenal
019 -2021	Biobío	Camino vecinal, frente a Parcela N° 1, por el costado izquierdo frente a un estero, en el interior de agujero de tierra, Isla Mocha
021 -2021	Biobío	Pasaje Raúl Silva Henríquez N ° 1185, comuna de Yumbel, en descarga de tierra en localidad de Rio Claro
022 -2021	Biobío	En plazoleta que se encontraba en construcción ubicada entre la intersección de las calles Chorrillos con Bulnes, comuna de Yumbel
017 -2022	Biobío	Excavación en sector Hijueta Santa Cruz N° 5, San Francisco de Millapoa, comuna de Nacimiento



c. **Envío de muestras a laboratorios extranjeros**

i. Para análisis genéticos

1. ENVÍOS MAYO 2023-2024

a. **Muestras sanguíneas de familiares de víctimas de violaciones graves a los Derechos Humanos**

A continuación, se presenta una síntesis de las muestras sanguíneas remitidas al extranjero durante el período bajo informe

N°	Laboratorio	N° DE MUESTRAS
1	GMI	13
2	ICMP	0
	Total	13

b. **Muestras óseas para extracción de ADN**

A continuación, se presenta una síntesis de las muestras óseas remitidas al extranjero durante el período bajo informe:

N°	Laboratorio	N° DE MUESTRAS
1	GMI	10
2	ICMP	110
	Total	120

2. ENVÍOS PROGRAMADOS PARA MAYO 2024-2025

Para el período comprendido entre mayo de 2024 a mayo de 2025 se ha programado el envío de las siguientes muestras a laboratorios extranjeros.

a. Muestras sanguíneas de familiares de víctimas de violaciones graves a los Derechos Humanos.

Esta labor se asocia al compromiso del PNB de “Mejorar la infraestructura de datos de identificación forense, completando el registro de datos genéticos, antropomórficos, culturales y dactiloscópicos”.

N°	CÓDIGO	FECHA_TM	SEXO	TIPO EXAMEN ADN
1	4966	06-10-2023	F	ADN AUTOSOMICO
2	6252	03-11-2023	F	ADN AUTOSOMICO



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

3	8025	02-05-2024	F	ADN AUTOSOMICO
4	8026	02-05-2024	F	ADN AUTOSOMICO, MITOCONDRIAL
5	8540	16-02-2024	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y, MITOCONDRIAL
6	9620	20-10-2023	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y
7	10238	15-12-2023	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y
8	10239	15-12-2023	F	ADN AUTOSOMICO, MITOCONDRIAL
9	10517	10-04-2024	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y
10	17872	03-11-2023	M	ADN AUTOSOMICO
11	17873	03-11-2023	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y, MITOCONDRIAL
12	17878	29-03-2023	F	ADN AUTOSOMICO, MITOCONDRIAL
13	17894	16-10-2023	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y, MITOCONDRIAL
14	17895	20-12-2023	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y
15	17900	28-12-2023	M	ADN AUTOSOMICO
16	17901	28-12-2023	M	ADN AUTOSOMICO
17	17902	28-12-2023	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y
18	17903	28-12-2023	F	ADN AUTOSOMICO
19	17904	28-12-2023	F	ADN AUTOSOMICO, MITOCONDRIAL
20	17905	07-02-2024	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y, MITOCONDRIAL
21	17906	07-02-2024	F	ADN AUTOSOMICO, MITOCONDRIAL
22	17907	07-02-2024	F	ADN AUTOSOMICO
23	17908	01-03-2024	F	ADN AUTOSOMICO, MITOCONDRIAL
24	17909	28-02-2024	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y
25	17910	10-04-2024	F	ADN AUTOSOMICO
26	17911	10-04-2024	F	ADN AUTOSOMICO, MITOCONDRIAL
27	17914	29-04-2024	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y
28	17915	16-05-2024	M	ADN AUTOSOMICO, CROMOSOMA Y

Se presenta el listado de 28 muestras de referencia de familiares tomadas entre octubre de 2023 y mayo de 2024.

Se considera la realización de más envíos en función del ingreso de las muestras tomadas ya sea por orden de los ministros en visita, solicitudes del Programa de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y donación espontánea en el marco de los llamados que se realicen en el marco de las actividades de difusión del Plan Nacional de Búsqueda.

c. Muestras óseas para extracción de ADN

Esta labor se asocia al compromiso del PNB referido en el acápite anterior relativo a los datos genéticos para la identificación forense y también a “Periciar las osamentas que se



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

encuentran en dependencias del Servicio Médico Legal y en el futuro y determinar si corresponden o no a víctimas de desaparición forzada o involuntaria”.

N°	Protocolo	Caso	Observaciones	Ministro
1	410-03	CERRO CHENA	ADN nuclear	Marianela Cifuentes
2	RM-UEIF-18-23	CERRO CHENA	ADN nuclear	Marianela Cifuentes
3	RM-UEIF-71-23	ADOPCIONES IRREGULARES	ADN nuclear y Mitocondrial	Jaime Balmaceda
4	MPDH-17898-23	ADOPCIONES IRREGULARES (MADRE DE RM-UEIF-71-23))	ADN nuclear y mitocondrial	Jaime Balmaceda
5	28-09 UE	PRESENCIAS TUTELARES	Se han realizado 2 envíos sin resultados. Se hará último ADN nuclear	Sergio Troncoso
6	2869-91	PATIO 29	Ampliar marcadores	Paola Plaza
7	2992-91	PATIO 29	Ampliar marcadores	Paola Plaza
8	2950-91	PATIO 29	Ampliar marcadores	Paola Plaza
9	RM-UEIF-10-23; RM-UEIF-08-20	CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE; RIO NEGRO	ADN nuclear (2 muestras)	Paola Plaza
10	1044-00	CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE ; EL SOTANO	ADN nuclear	Paola Plaza
11	23-09 UE	COI-COI	Nuevo intento para ADN nuclear (3 muestras y rindió solo 7 marcadores) Además, se requieren análisis complementarios (Mitocondrial y Cromosoma Y)	Álvaro Mesa
12	RM-UEIF-05-13	HALLAZGO EN ZONA DE CHUG-CHUG CALAMA	Nuevo intento para ADN nuclear (2 muestras y no ha rendido), solo mitocondrial disponible	Paola Plaza
13	RM-UEIF-31-15	CHINCOLCO	Individuo 7 en dos oportunidades no ha dado ADN. Nuevo intento ADN nuclear	Max Cancino
14	RTA-CPP-OSAM-03-19	DIEGO DE ALMAGRO	No ha dado ADN en dos oportunidades, debe enviarse nueva muestra. ADN nuclear	Sergio Troncoso
15	82-08 UE	EL ESPEJUELO, DIEGO DE ALMAGRO	ADN Nuclear	Sergio Troncoso
16	02-06	MUESTRA PÓSTUMA DE REFERENCIA PATIO 29	ADN nuclear, mitocondrial y cromosoma Y	Paola Plaza
17	01-06	MUESTRA PÓSTUMA DE REFERENCIA PATIO 29	ADN mitocondrial y cromosoma Y	Paola Plaza
18	112-05	MUESTRA PÓSTUMA DE REFERENCIA PATIO 29	ADN nuclear y mitocondrial	Paola Plaza
19	28-05	MUESTRA PÓSTUMA DE REFERENCIA PATIO 29	ADN nuclear	Paola Plaza



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

20	37-11	MUESTRA PÓSTUMA DE REFERENCIA PATIO 29	Cromosoma Y	Paola Plaza
21	1282-13	MUESTRA PÓSTUMA DE REFERENCIA PATIO 29	Mitocondrial	Paola Plaza
22	45-11	MUESTRA PÓSTUMA DE REFERENCIA PATIO 29	ADN nuclear	Paola Plaza
23	MPDH-1167-13	MUESTRA PÓSTUMA DE REFERENCIA PATIO 29	ADN nuclear	Paola Plaza
24	03-06	MUESTRA PÓSTUMA DE REFERENCIA PATIO 29	ADN nuclear y mitocondrial	Paola Plaza
25	MPDH-11417-12	MUESTRA PÓSTUMA DE REFERENCIA PATIO 29	ADN nuclear y mitocondrial	Paola Plaza
26	RM-UEIF-47-22	RIO NEGRO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	ADN NUCLEAR	Paola Plaza
27	91-03 UE	CASO ENDESA (CANTIDAD DE MUESTRAS POR DEFINIR)	ADN NUCLEAR Y MITOCONDRIAL	Paola Plaza
28	1084-03	CASO MULCHEN (CANTIDAD DE MUESTRAS POR DEFINIR)	ADN NUCLEAR	Carlos Aldana

Se programarán nuevos envíos en virtud de las muestras que no hayan amplificado de los casos que están abiertos, nuevas instrucciones de ministros en visita y de aquellos casos cuyo resultado de la pericia de datación por radiocarbono ubique la data de muerte entre 1973 – 1990. A éstos se sumarán las muestras provenientes de hallazgos espontáneos o de búsqueda sistemática en las diligencias decretadas por los tribunales competentes en el marco del Plan Nacional de Búsqueda.

ii. Para datación radiocarbónica

1. ENVÍOS MAYO 2023-2024

Durante el período a informar se realizaron seis envíos, que se presentan a continuación.

N°	ID ENVÍO	N° DE MUESTRAS
1	163	31
2	164	71
3	167	2
4	168	5
5	169	1
6	170	66
	Total	176



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

2. ENVÍOS PROGRAMADOS PARA MAYO 2024-2025

Esta labor se asocia al compromiso del PNB referido en el acápite anterior relativo a las pericias de las osamentas en custodia en el Servicio Médico Legal para determinar si corresponden o no a víctimas de desaparición forzada o involuntaria. El fechado mediante carbono 14 permite establecer la data de muerte de los restos por lo que permite incluir o excluir del período de interés (1973-1990) los protocolos de restos esqueléticos que se encuentren en dependencias institucionales.

A continuación, se presenta el listado de las muestras para remitir correspondiente a la sede Metropolitana de la Unidad de Víctimas de Dictadura.

N°	Protocolo	Caso	Ministro
1	1356-98	PISAGUA CASO ANTIGUO	Sergio Troncoso
2	1356-98	PISAGUA CASO ANTIGUO	Sergio Troncoso
3	RM-UEIF-42-22	CEMENTERIO RAHUE ALTO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
4	RM-UEIF-42-22	CEMENTERIO RAHUE ALTO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
5	RM-UEIF-53-23	PISAGUA PLAN NACIONAL	Sergio Troncoso
6	RM-UEIF-53-23	PISAGUA PLAN NACIONAL	Sergio Troncoso
7	RM-UEIF-53-23	PISAGUA PLAN NACIONAL	Sergio Troncoso
8	RM-UEIF-23-22	CAMPING PISAGUA, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
9	RM-UEIF-23-22	CAMPING PISAGUA, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
10	RM-UEIF-23-22	CAMPING PISAGUA, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
11	RM-UEIF-33-22	CEMENTERIO RAHUE ALTO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
12	RM-UEIF-33-22	CEMENTERIO RAHUE ALTO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
13	RM-UEIF-15-23	CERRO CHENA, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
14	RM-UEIF-22-20	CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
15	RM-UEIF-23-20	PAMPA DOLORES, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
16	RM-UEIF-17-20	LA BARRA, RÍO BUENO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
17	RM-UEIF-28-22	CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
18	RM-UEIF-12-20	PAMPA DOLORES, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
19	RM-UEIF-30-22	PAMPA DOLORES, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
20	RM-UEIF-34-23	PAMPA DOLORES, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
21	RM-UEIF-23-21	PAMPA DOLORES, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
22	RM-UEIF-25-23	PAMPA DOLORES, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
23	RM-UEIF-05-23	PAMPA DOLORES, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
24	RM-UEIF-01-23	CERRO CHENA, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
25	1870-00	EL SÓTANO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

26	1869-00	EL SÓTANO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
27	1871-00	EL SÓTANO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
28	1872-00	EL SÓTANO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
29	RM-UEIF-31-22	CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
30	RM-UEIF-30-22	CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
31	RM-UEIF-24-22	CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
32	RM-UEIF-26-23	CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
33	902-00	EL SÓTANO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
34	1122-00	EL SÓTANO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
35	900-00	EL SÓTANO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
36	1875-00	EL SÓTANO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
37	RM-UEIF-03-23	CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
38	RM-UEIF-08-23	CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
39	1040-00	EL SÓTANO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
40	1042-00	EL SÓTANO, CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
41	RM-UEIF-25-22	CAJA UNIVERSIDAD DE CHILE	Paola Plaza
42	1123-00	EL SÓTANO, EX DEPOSITO TANATOLOGÍA	Carlos Aldana
43	1127-00	EL SÓTANO, EX DEPOSITO TANATOLOGÍA	Carlos Aldana

En el marco de la creación de polos de desarrollo en antropología forense en la Región de Tarapacá y la Región de Biobío, desde el polo de la zona sur se ha avanzado en el compromiso de periciar las osamentas que se encuentran en custodia en el SML, incluyendo, además de la sede de Concepción, las de Los Ángeles y Puerto Montt. Esta última por petición del Ministro Álvaro Mesa en el marco de una diligencia de búsqueda en el sector de Chamiza, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos.

N°	Protocolo	Sede	Objetivo	Fiscalía/Corte
1	735-2006	Concepción	Determinación de IML	PARRAL
2	001-2007	Concepción	Determinación de IML	JDO DE LETRAS QUIRIHUE - COELEMU
3	008-2007	Concepción	Determinación de IML	TALCA
4	25-2007	Concepción	Determinación de IML	SAN CARLOS
5	21-2007	Concepción	Determinación de IML	QUINCHAO- JDO LETRAS GARANTIA Y FAMILIA DE QUINCHAO
6	30-2007	Concepción	Determinación de IML	BULNES
7	39448	Concepción	Determinación de IML	CASTRO
8	17-2008	Concepción	Determinación de IML	CHILLAN
9	40118	Concepción	Determinación de IML	ARAUCO- CURANILAHUE
10	40179	Concepción	Determinación de IML	



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

11	40452	Concepción	Determinación de IML	TALCAHUANO
12	15-2010	Concepción	Determinación de IML	ARAUCO- CURANILAHUE
13	40787	Concepción	Determinación de IML	CONCEPCIÓN
14	20-2013	Concepción	Determinación de IML	LINARES
15	43709	Concepción	Determinación de IML	ARAUCO- CURANILAHUE
16	28-2019	Concepción	Determinación de IML	QUIRIHUE
17	33-2019	Concepción	Determinación de IML	PUERTO VARAS
18	25-2020	Concepción	Determinación de IML	LEBU
19	608-2005	Concepción	Descarte de IML	
20	626-2005	Concepción	Descarte de IML	
21	215-2006	Concepción	Descarte de IML	
22	488-2006	Concepción	Descarte de IML	
23	532-2006	Concepción	Descarte de IML	
24	723-2006	Concepción	Descarte de IML	
25	002-2007	Concepción	Descarte de IML	
26	004-2007	Concepción	Descarte de IML	
27	009-2007	Concepción	Descarte de IML	
28	33-2007	Concepción	Descarte de IML	
29	002-2008	Concepción	Descarte de IML	
30	016-2008	Concepción	Descarte de IML	
31	24-2008	Concepción	Descarte de IML	
32	28-2008	Concepción	Descarte de IML	
33	31-A-B-2008	Concepción	Descarte de IML	
34	33-2008	Concepción	Descarte de IML	
35	009-2009	Concepción	Descarte de IML	
36	017-2009	Concepción	Descarte de IML	
37	008-2010	Concepción	Descarte de IML	
38	013-2010	Concepción	Descarte de IML	
39	010-2012	Concepción	Descarte de IML	
40	012-2012	Concepción	Descarte de IML	
41	24-2012	Concepción	Descarte de IML	
42	26-2012	Concepción	Descarte de IML	
43	019-2015	Concepción	Descarte de IML	
44	003-2016	Concepción	Descarte de IML	
45	15-2016	Concepción	Descarte de IML	
46	22-2017	Concepción	Descarte de IML	
47	012-2018	Concepción	Descarte de IML	
48	020-2019	Concepción	Descarte de IML	
49	003-2020	Concepción	Descarte de IML	



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

50	004-2020	Concepción	Descarte de IML	
51	008-2020	Concepción	Descarte de IML	
52	009-2020	Concepción	Descarte de IML	
53	011-2020	Concepción	Descarte de IML	
54	012-2020	Concepción	Descarte de IML	
55	006-2021	Concepción	Descarte de IML	
56	007-2021	Concepción	Descarte de IML	
57	008-2021	Concepción	Descarte de IML	
58	011-2021	Concepción	Descarte de IML	
59	012-2021	Concepción	Descarte de IML	
60	014-2021	Concepción	Descarte de IML	
61	017-2021	Concepción	Descarte de IML	
62	024-2021	Concepción	Descarte de IML	
63	02-2022	Concepción	Descarte de IML	
64	181/2005	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
65	211/2005	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
66	241/2005	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
67	242/2005	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
68	271/2005	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
69	003/2006	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
70	002/2008	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
71	003/2009	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
72	001/2010	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
73	002/2010	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
74	003/2010	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
75	005/2010	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
76	006/2010	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
77	008/2010	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
78	003/2011	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
79	004/2011	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
80	005/2011	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
81	006/2011	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
82	001/2012	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
83	002/2012	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
84	004/2012	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
85	006/2012	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
86	003/2013	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
87	004/2013	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
88	003/2015	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
89	005/2015	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

90	001/2018	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
91	002/2018	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
92	003/2018	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN
93	004/2012	Los Ángeles	Determinación de IML	ANTECEDENTES EN REVISIÓN

V. Catastro Nacional de Osamentas

a. Metodología y cronología de las acciones

Con posterioridad a la toma de conocimiento por parte de la Dirección Nacional del Servicio Médico Legal de la existencia de las 89 cajas que contenían evidencias óseas y culturales asociadas a la investigación de violaciones graves a los derechos humanos encabezada por el Ministro Juan Guzmán Tapia, las que no habían sido abordadas pericialmente desde su ingreso en el año 2019, se procedió a realizar un levantamiento de información relativa a los protocolos de restos esqueletizados que se encuentran en custodia del Servicio Médico Legal en todas las sedes del país a través de la redistribución entre los Directores Regionales del SML de la Res. Ex. N° 2240 del 05-10-2022 que aprueba instrucciones para la revisión, organización y disposición de restos óseos que se encuentren en dependencias del Servicio Médico Legal a nivel nacional, solicitando reportar las existencias en cada sede de restos óseos en una planilla estandarizada.

La información relevada contempla:

- Ubicación del Protocolo:
 - Región
 - Sede
 - Número

- Antecedentes Jurisdiccionales:
 - Datos de la causa: Rol, Ruc, Rit
 - Número de la causa
 - Tribunal: Corte de Apelaciones, Juzgado de Letras, Juzgado del Crimen, Fiscalía, Tribunal de Familia
 - Jurisdicción
 - Titular de la causa: Ministro en Visita, Fiscal, Juez
 - Nombre del Titular

- Características del Protocolo



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

- Tipo de Restos: Osamenta Completa, Osamenta Incompleta, Restos óseo, Muestra, Contra muestra, Remanente, Exógeno
- Número Mínimo de Individuos
- Interés Médico Legal: si, no, n/s
- Descarte de Interés Médico Legal: Determinación de Especie, Contexto, C14, no realizado
- Identificado: si, no
- Método: ADN, Odontología, Antecedentes Médicos
- Nombre:
- Estado del Caso: Se indica el estado de la pericia al momento del levantamiento de la información

b. Resultados

A continuación, se presentan los resultados elaborados a partir de la información entregada por los directores regionales

- i. Catastro Nacional de Protocolos de restos esqueletizados en custodia en el SML segregados por Región

Región	N° de Protocolos
Arica y Parinacota	2
Tarapacá	155
Antofagasta	57
Atacama	1
Coquimbo	105
Valparaíso	139
Metropolitana	363
O'Higgins	8
Maule	6
Ñuble	0
Biobío	257
Araucanía	17
Los Ríos	1
Los Lagos	36
Aysén	0
Magallanes	15
TOTAL	1162



ii. Catastro Nacional de Protocolos de restos esqueletizados en custodia en el SML segregados por estado/tipo de caso

Tipo de Caso	N° de Protocolos	Estado
Cajas Universidad de Chile	89	En pericia. Se han emitido 10 informes de datación a tribunales.
Brecha de Derechos Humanos	212	En pericia con informes pendientes
Sin antecedentes	91	Se ha elaborado un plan piloto para la búsqueda y reconstitución de las carpetas documentales
Casos Antiguos	770	Al encontrarse en custodia en el SML y atendido el mandato del Plan Nacional de Búsqueda que señala que la necesidad de periciar las osamentas que se encuentran en sus dependencias y en el futuro y determinar si corresponden o no a víctimas de desaparición forzada o involuntaria, estos casos se encuentran en evaluación de antecedentes para su re pericia.
Casos Criminales		
Casos sin interés médico Legal		
TOTAL	1162	

iii. Plan de abordaje integral para Protocolos de restos esqueletizados en custodia en el SML que requieran ser periciados.

La primera etapa del Plan de abordaje integral de Protocolos de restos esqueletizados fue el levantamiento y posterior consolidación de la información desde las direcciones regionales que dio origen al Catastro Nacional de Osamentas.

Se desarrolló, en la sede de Los Ángeles, un plan piloto con el objeto de determinar si se contaba con los antecedentes jurisdiccionales en las carpetas correspondientes y a partir de la revisión de archivos en la sede se logró la reconstitución de las carpetas, lo que permite determinar la procedencia de los restos y el tribunal o fiscalía que instruyó las pericias. A partir de este piloto se encuentra en proceso de elaboración un documento que proporcione los lineamientos para la reconstitución de las carpetas de los protocolos informados como sin antecedentes o con antecedentes parciales.

El abordaje técnico pericial de los protocolos de restos esqueletizados se realizará de acuerdo a los protocolos técnicos periciales institucionales certificados y las recomendaciones del Protocolo de Minnesota que consideran:

- Determinación de especie de cada uno de los conjuntos de osamentas
- Determinación del interés médico legal a partir de:
 - o Evaluación de la información contextual
 - o Evaluación de las características de los restos



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

- Datación mediante Carbono 14
- Abordaje pericial para los restos que presenten interés médico legal:
 - Determinación de Número Mínimo de Individuos
 - Elaboración del Perfil Antropológico
 - Elaboración del Perfil Odontológico
 - Análisis de Trauma
 - Análisis de Evidencia Asociada si corresponde
 - Determinación de Causa de Muerte
 - Toma de muestra para obtención de perfil genético
 - Incorporación del perfil genético a la base de datos que determine el tribunal competente.

A continuación, se presenta un estado de avance a junio de 2024

Región	N° de Protocolos de restos esqueletizados en custodia en el SML	N° de Protocolos ingresados	N° de Protocolos identificados	N° de Protocolos entregados a familiares	N° de Protocolos sin interés médico legal	N° de Protocolos de Interés Patrimonial	N° de Protocolos derivados al Consejo de Monumentos Nacionales	N° de Protocolos de especie animal	N° de Protocolos Sanitarios-Docentes
Arica y Parinacota	2	4	0	0	0	2	0	0	0
Tarapacá	155	0	0	0	0	18	0	0	0
Antofagasta	57	2	0	1	0	0	0	0	0
Atacama	1	4	0	0	0	0	0	0	0
Coquimbo	105	0	0	0	0	0	0	0	0
Valparaíso	139	0	0	0	0	0	0	0	0
Metropolitana	363	10	1	4	12	14	0	1	0
O'Higgins	8	1	0	0	0	0	0	0	0
Maule	6	2	1	1	0	0	0	0	0
Ñuble	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Biobío	257	15	5	5	5	0	51	3	2
Araucanía	17	0	0	0	0	0	0	0	0
Los Ríos	1	2	0	0	0	0	0	2	0
Los Lagos	36	0	0	0	0	0	0	0	0
Aysén	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Magallanes	15		3	1	0	0	0	6	1
TOTAL	1162	40	10	12	17	34	51	12	3



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

N° de Protocolos de restos esqueléticos en custodia en el SML	N° de Protocolos ingresados	N° de Protocolos con pericias finalizadas	N° de Protocolos sin interés médico legal	N° de Protocolos entregados a familiares	N° de Protocolos derivados al Consejo de Monumentos Nacionales
1162	40	59	17	12	51

En término de informes remitidos a Tribunales y Fiscalías, la información se desglosa de la siguiente manera:

- 12 informes finales de descarte de interés médico legal por determinación de especie
- 3 informes finales de descarte por infracción sanitaria y/o material para docencia
- 34 informes finales de datación que descartan el interés médico legal
- 21 informes finales de identificación de protocolos individuales
- 1 informe de re- identificación de protocolo individual

A los que se deben agregar:

- 6 informes de re identificación asociado a protocolo de caso complejo de múltiples víctimas que se encuentra en proceso de ejecución
- 1 informe de re-identificación de un protocolo individual que se encuentra en ejecución
- 2 informes de exclusión de dos protocolos individuales
- 1 informe no concluyente de un protocolo individual

VI. Plan de Fortalecimiento de la labor en Derechos Humanos del Servicio Médico Legal: Restructuración y Polos de Desarrollo Regionales

a. Cronología de la Restructuración de Derechos Humanos

La Unidad de Calidad y Estandarización de Procesos del Servicio Médico Legal, realizó variados informes, los que se llevaron a cabo en orden metodológico y cronológico,



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

comenzando con un Levantamiento de Información y Diagnóstico; luego el Análisis de la información recabada; posteriormente efectuó un Informe de Hallazgos y Recomendaciones, todos referentes a la Unidad de Derechos Humanos de la Institución cuya dependencia directa recaía en la Dirección Nacional del Servicio. en relación al Informe de Levantamiento de Información y Diagnóstico, se analizaron las actividades de la Unidad de Derechos Humanos, teniendo como objetivo identificar áreas de eficiencia y descubrir oportunidades clave para la mejora continua, lo que se hizo mediante la recolección de datos esenciales y la identificación de brechas en los procesos existentes, particularmente, se identificaron ciertas brechas entre las competencias del personal y las funciones asignadas internamente. Existiendo una alta demanda de pericias en la Unidad, debido al aumento de solicitudes del Ministerio Público en casos criminales, generando sobrecarga laboral significativa en los peritos. Además, se observa deficiencia en asignación de tareas, responsabilidades y lineamientos, existiendo sobrecarga laboral en ciertos miembros del equipo, mientras que en otros cargos y/o funciones carecen de responsabilidades. Revelando carencias críticas en la Unidad.

De los informes señalados en el párrafo anterior realizó las siguientes recomendaciones: Generar y aprobar procedimientos documentados; Fortalecer la estructura interna; Fortalecer la dotación; Implementación de Especialización Técnica e Interoperatividad institucional; Creación o fortalecimiento de Centros Regionales; Mejoramiento de infraestructura. Asimismo, se realiza propuesta de reorganización de la Unidad de Derechos Humanos. Este informe concluye, que las recomendaciones propuestas, representan un avance significativo para el fortalecimiento de la Unidad de Derechos Humanos, mejorando la eficiencia de los procesos internos, con la consecuente, optimización de la capacidad de la unidad, para abordar eficazmente los casos de graves violaciones a los derechos humanos y de los casos complejos derivados por el Ministerio Público.

- i. Cronograma del trabajo del Informe de diagnóstico, levantamiento, análisis, hallazgos y recomendaciones

Durante el año 2023 se inicia un proceso de revisión de la Unidad de Derechos Humanos, para analizar en profundidad las actividades realizadas, identificar y descubrir oportunidades de mejora.

Informe de Diagnóstico y Levantamiento Unidad de Derechos Humanos			
Etapa	Duración (máxima)	Fecha Inicio	Fecha Término
I.- Diagnostico y Levantamiento	2 meses desde la reunión de Inicio	11 de octubre de 2023	11 de diciembre de 2023
II.- Análisis	2 semanas finalizada la etapa anterior	12 de diciembre de 2023	26 de diciembre de 2023



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

III. Informe de Hallazgos y Recomendaciones	2 semanas finalizada la etapa anterior	27 de diciembre 2023	10 de enero de 2024
IV. Implementación proceso de mejora	a partir de enero del año 2024	15 de enero de 2024	15 de julio 2024 (mejora continua)

ii. Plan de trabajo transición Unidad de Derechos Humanos a Nuevas Unidades

En virtud de lo anterior, el Servicio Médico Legal procedió analizar los insumos puestos a disposición, considerando la información levantada, su contenido, alcance y conclusiones, en las reuniones de Directivas y Directivos de la Institución, se decide crear la Unidad de Víctimas de Dictadura y la Unidad de Alta Complejidad dependientes de la Dirección Regional Metropolitana, con la finalidad de dar respuestas más especializadas en su quehacer, respecto de las funciones de su competencia, debiendo dejar sin efecto la Resolución Exenta N°125/2019, que Crea la Unidad de Derechos Humanos del Servicio Médico Legal, debiendo readecuar a las funcionarias y funcionarios que la conforman, en una nueva estructura funcional reorganizando la Unidad de Derechos Humanos, lo que representaría un avance significativo en el fortalecimiento de la Unidad, mejorando la eficiencia de los procesos internos, con la consecuente, optimización de la capacidad para abordar eficazmente los casos de graves violaciones a los Derechos Humanos y los casos complejos derivados por el Ministerio Público.

Con el objetivo de acompañar la reestructuración de la Unidad, resguardando los derechos funcionarios y laborales y acompañar el cambio, como una segunda

ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)	PLAZOS DE EJECUCIÓN		ABRIL					MAYO					JUNIO				
		INICIO	FIN	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5
Reunión Inicial Informativa de Reestructuración	Equipo Directivo	8 de Abril	8 de Abril		■													
Reunión con Grupos de la Unidad (DRM, SDM, GEDEPE)	GEDEPE	15 de Abril	15 de Abril			■												
Reunión de Seguimiento	GEDEPE	19 de Abril	19 de Abril			■												
Reunión Acuerdos	GEDEPE	22 de Abril	22 de Abril				■											
Reunión con Equipos Completos	Equipo Directivo	29 de Abril	29 de Abril					■										
Reunión Seguimiento	GEDEPE	09 de Mayo	09 de Mayo						■									
Reunión Seguimiento	GEDEPE	23 de Mayo	23 de Mayo							■								
Reunión Seguimiento	GEDEPE	06 de Junio	06 de Junio													■		
Reunión Cierre	Equipo Directivo	20 de Junio	20 de Junio															■



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

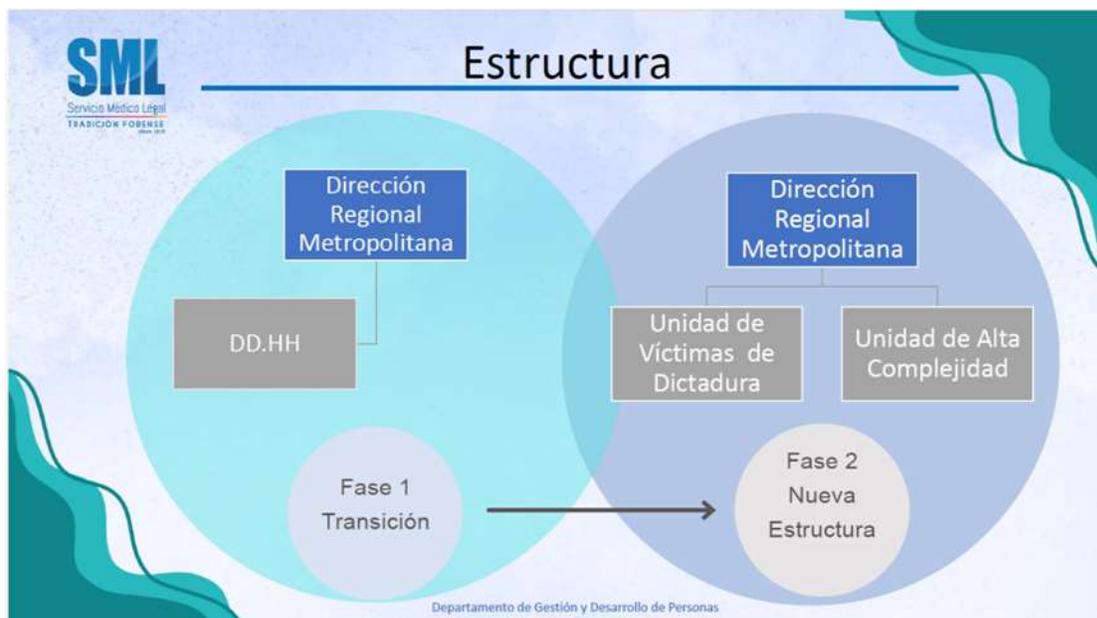
instancia se inicia el proceso de trabajo de Departamento de Gestión de personas de la unidad para lo cual se realiza un plan de trabajo:

iii. Proceso de reestructuración Unidad de Derechos Humanos

La política de Derechos Humanos implementada por el Estado de Chile, emana de la profunda convicción que estos constituyen la base para una convivencia entre los chilenos y chilenas, asentada sobre pilares esenciales de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición. Asimismo, los compromisos contraídos por el Estado de Chile, en relación a la promoción y protección de los Derechos Humanos, consagrados en instrumentos y mecanismos tanto del Sistema Universal como Regional interamericano de Protección de los derechos humanos, que implican, entre otras, el desarrollo de políticas públicas que garanticen el cumplimiento de dichos deberes.

La decisión adoptada se enmarca dentro del plan de fortalecimiento Institucional, cual es, el Plan Estratégico Institucional que, busca el mejoramiento permanente y continuo del quehacer del Servicio, cumpliendo, además, con las directrices emanadas desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y consistió en síntesis en que mediante la Resolución Exenta N° 685, de fecha 8 de abril de 2024, se deja sin efecto la Resolución Exenta N° 125, de fecha 16 de enero de 2019 y se procede a reestructurar la Unidad de Derechos Humanos hasta la fecha existente, creando 2 nuevas unidades elementales, ambas dependientes de la Dirección Regional Metropolitana, siendo una de ellas la Unidad de Víctimas de la Dictadura y otra la Unidad de Casos Complejos.

Que estas nuevas unidades tengan desde ahora dependencia funcional de la Dirección Regional se justifica principalmente en que son las Sedes Regionales del SML quienes desarrollan el trabajo operativo y pericial y esta decisión permitirá la creación de otros dos nuevos polos de desarrollo regionales en el ámbito de atención a las pericias relacionadas con víctimas de la dictadura y con aquellos casos complejos que en la actualidad investiga el Ministerio Público. Uno de ellos en la Región de Tarapacá y otra en la Región del Biobío.



Finalmente, después del proceso de “Comunicación y Gestión del Cambio” implementado por el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, se encomendaron funciones a los funcionarios y funcionarias que decidieron en forma voluntaria integrar una u otra unidad, a través de las Resoluciones Exentas N° 857 y N° 858, ambas de fecha 29 de abril de 2024 que junto con designar a los funcionarios que integran ambas unidades y encomienda funciones, designa a sus respectivos encargados subrogantes mientras se realizan los procesos de reclutamiento y selección de personas.

Es importante señalar que durante el primer trimestre ingresan al SML tres personas que apoyan el PNB, un cargo que coordina la brecha pericias psiquiátrica, otro cargo coordinador de desastres a nivel institucional y otro cargo como apoyo al plan nacional de búsqueda.

Además, durante el mes de junio (19/06/2024) se publican procesos de selección para proveer cargo de arqueólogos para apoyar el plan de búsqueda.

- iv. Proceso de reestructuración de departamento de Laboratorio de la Región Metropolitana y Registro Nacional de ADN

Esta reestructuración funcional dice relación con fusionar el Departamento de Laboratorio con la Unidad Registro Nacional ADN del Servicio Médico Legal, integrando a esta última a la Unidad de Genética dentro del departamento de



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

Laboratorio y potenciar así su funcionalidad con el objeto de responder oportuna y eficazmente a las pericias solicitadas en este ámbito.

La justificación para esta fusión y reorganización del laboratorio y fusión de Registro de ADN con Genética, se encuentra principalmente en que, desde comienzos de la entrada en vigencia legal del Sistema, y al poco tiempo de su ejecución, se observó que, debido al poblamiento constante y progresivo del Sistema con huellas genéticas, eventualmente aquellas búsquedas con resultado negativo, en un futuro, podrían convertirse en búsquedas con resultado positivo. Debido a esto, se incorporó tanto en el formulario único de solicitud pericial de ADN, como también en los distintos modelos de instrucción particular, la orden de repetición periódica del peritaje de cotejo de ADN. Posteriormente, y debido a la estrecha relación entre dicho poblamiento y la eficiencia de las búsquedas, esta orden de repetición periódica pasó a ser una disposición permanente.

Dicho lo anterior, periódicamente se envían nuevos informes periciales de ADN (repeticiones), con todas sus menciones, tanto para los que presentan un resultado positivo (Inclusión), esto es habiéndose identificado la huella genética y/o dando cuenta de eventuales relaciones con huellas genéticas de evidencias distintas pertenecientes a otras investigaciones, como también los que presentan un resultado negativo (Exclusión). Como consecuencia de lo indicado, el número de las mencionadas repeticiones se ha ido incrementando exponencialmente y hoy superan aproximadamente en 3,75 veces a aquellos peritajes de cotejos iniciales, lo que ha generado una brecha importante en dichas pericias.

Para implementar esta reorganización, el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas inició un nuevo proceso de “Comunicación y Gestión del Cambio” que comenzó con la implementación de la etapa de “Gestión Interna” en la cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) Análisis de la estructura: Se realizará una revisión exhaustiva de la estructura organizativa actual de la Unidad de Derechos Humanos para identificar áreas de mejora y determinar los cambios necesarios.

b) Rediseño y confección de la resolución: Basándose en los hallazgos del análisis de la estructura, se rediseñará la estructura organizativa y se confeccionará una resolución que formalice estos cambios.



c) Determinación de espacios físicos: Se identificarán los espacios físicos necesarios para la nueva estructura organizativa, asegurando que sean adecuados para las funciones asignadas a cada Unidad.

d) Plan de acompañamiento GEDEPE: Se elaborará un plan de acompañamiento en colaboración con Equipo Directivo y Gestión y Desarrollo de Personas (GEDEPE) para brindar apoyo a los funcionarios durante el proceso de cambio y adaptación a la nueva estructura.

El pasado 09 de mayo comienza la etapa denominada “Plan de comunicación” que consta de las siguientes actividades:

a) Reunión con la Unidad completa: Se convocará a una reunión con todos los miembros de la Unidad de Derechos Humanos para informarles sobre los cambios que se van a implementar.

b) Notificación de la Resolución: Se notificará a cada funcionario sobre la nueva estructura organizativa y las funciones asignadas a cada sección. Se establecerá una fecha de vigencia para la resolución, que comenzará a regir un mes después de su formalización y notificación.

c) Plazo de entrada en vigencia: Se otorgará un mes de plazo para que los funcionarios puedan acordar en qué dependencia trabajar, garantizando una transición ordenada y sin interrupciones en las operaciones de la Unidad.

d) Reunión de seguimiento y acuerdos: Se programará una reunión de seguimiento para revisar el progreso de la implementación y llegar a acuerdos sobre cualquier ajuste necesario en el proceso.

e) Adecuación de espacios físicos: Se realizarán las adecuaciones necesarias en los espacios físicos de acuerdo con las decisiones tomadas durante la reunión de seguimiento.

VII. Participación del Servicio Médico Legal en el Plan Nacional de Búsqueda

El objetivo Plan Nacional de Búsqueda Verdad es esclarecer las circunstancias de desaparición, muerte y destino final de las personas víctimas de desaparición forzada, de manera sistemática y permanente, de conformidad con las obligaciones del Estado de Chile y los estándares internacionales.

A partir de este objetivo general, se desprenden tres objetivos específicos:



- Esclarecer las circunstancias de desaparición o muerte de las personas víctimas de desaparición forzada y su paradero;
- Garantizar el acceso a la información y participación de las y los familiares y la sociedad en los procesos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada;
- Implementar medidas de reparación y garantías de no repetición de la comisión del crimen de desaparición forzada.

a. Compromisos directos e indirectos

A continuación, se presentan las acciones y actividades que involucran la participación directa del SML en calidad de Responsable y Colaborador, para cada uno de los objetivos específicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	COLABORADOR
1. Esclarecer las circunstancias de desaparición y/o muerte de las personas víctimas de desaparición forzada y su paradero	Reconstruir las trayectorias de las personas víctimas de desaparición forzada, y las circunstancias de si desaparición y/o muerte	Crear una nómina única de víctimas de desaparición forzada de acceso público, con sus trayectorias de desaparición forzada reconstruida en base a información oficial.	Sistematizar el universo total de víctimas de desaparición forzada de la dictadura civil militar en Chile calificadas por las comisiones de verdad	Programa de Derechos Humanos	Servicio Médico Legal Servicio de Registro Civil e Identificación
	Ubicar, recuperar, identificar y restituir los restos de las personas víctimas de desaparición forzada	Comprobar las hipótesis de desaparición forzada de las víctimas, realizando trabajos de terreno para su comprobación	Elaborar un catastro de sitios de inhumaciones y exhumaciones ilegales de personas víctimas de desaparición forzada o involuntaria y de otros patrones de desaparición forzada, georreferenciando su ubicación en un mapa digital	Programa de Derechos Humanos	Policia de Investigaciones Servicio Médico Legal
			Desarrollar trabajos en terreno para la comprobación de hipótesis	Programa de Derechos Humanos	Servicio Médico Legal
		Implementar un plan de trabajo para la identificación de las víctimas de desaparición forzada	Mejorar la infraestructura de datos de identificación forense, completando el registro de datos genéticos, antropomórficos, culturales y dactiloscópicos	Servicio Médico Legal	Programa de Derechos Humanos Servicio de Registro Civil e Identificación
			Periciar las osamentas que se encuentran en dependencias del Servicio Médico Legal en el futuro	Servicio Médico Legal	



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

			y determinar si corresponden o no a víctimas de desaparición forzada o involuntaria		
			Certificar internacionalmente los procesos asociados a la identificación forense en el Servicio Médico Legal, u otro servicio o institución en asociación	Servicio Médico Legal	
		Realizar procesos de restitución digna de restos óseos identificados a familiares, de carácter simbólico y con respaldo y reconocimiento público de las autoridades, si los familiares así lo solicitan.	Establecer protocolo intersectorial para la restitución digna con la participación de familiares y agrupaciones	Programa de Derechos Humanos	Servicio Médico Legal Programa de Reparación y Atención Integral en Salud.
2. Garantizar el acceso a la información y participación de las y los familiares y la sociedad respecto de los procesos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada	Promover y garantizar el derecho a la participación informada de familiares y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la desaparición forzada en los procesos de búsqueda a través de mecanismos efectivos	Desarrollar mecanismos de participación de los familiares sobre la definición de hipótesis de investigación, planificación de trabajos de comprobación y realización de los mismos	Elaborar un protocolo intersectorial para garantizar la participación de familiares y de otras personas con interés legítimo en los procesos de búsqueda judicial y extrajudicial con enfoque diferencial y que comprendan las dimensiones jurídicas, sociales y psicológicas	Programa de Derechos Humanos	Policía de Investigaciones Servicio Médico Legal Servicio de Registro Civil e Identificación Programa de Reparación y Atención Integral en Salud
			Mantener mesas de trabajo para la participación de familiares y personas con un interés legítimo, en todas las etapas de las investigaciones, desde la formulación de hipótesis hasta los trabajos de comprobación	Programa de Derechos Humanos	Policía de Investigaciones Servicio Médico Legal Servicio de Registro Civil e Identificación Programa de Reparación y Atención Integral en Salud
		Formar a las y los funcionarios de las instituciones del PNB en acompañamiento y atención de familiares de víctimas de desaparición forzada y de otras personas o instituciones	Diseñar e implementar curso de formación/capacitación para la atención y el acompañamiento de víctimas y organizaciones de derechos humanos que participen en la búsqueda	Programa de Derechos Humanos	Policía de Investigaciones Servicio Médico Legal Servicio de Registro Civil e Identificación Programa de Reparación y Atención Integral en Salud



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

		involucradas en la búsqueda			
--	--	-----------------------------	--	--	--

Los compromisos del Servicio Médico Legal asumidos en el marco del Plan Nacional de Búsqueda forman parte de los compromisos del convenio de Alta Dirección Pública de la Directora Nacional de la institución.

Compromiso	Estado	Medios de Verificación
2.a. Crear una nómina única de víctimas de desaparición forzada de acceso público, con sus trayectorias de desaparición forzada reconstruida en base a información oficial.	Cumplido	Rol de colaborador En el período se solicitó información, por parte de la Subsecretaría de Derechos Humanos, sobre víctimas no calificadas: oficio de la subsecretaria y oficio de respuesta (incluye datos sensibles)
2.b. Comprobar las hipótesis de desaparición forzada – Catastro de Sitios	Cumplido	Rol de colaborador Oficio de Ministro Carroza que solicita informar sobre sitios de interés y su oficio de respuesta Oficio de la Subsecretaría de Derechos Humanos que solicita informar de las actividades de terreno, oficio de respuesta y planilla Excel con lo informado (incluye datos sensibles)
2.c. Comprobar las hipótesis de desaparición forzada- Terrenos	Cumplido	Rol de colaborador Actas de la Mesa Operativa Intersectorial del PNB Oficios solicitando la concurrencia Oficios de despacho de los informes de terreno Oficios solicitando evaluación de antecedentes para programar terrenos Oficios de despachos de los informes de antecedentes (Incluye datos sensibles)
2.d. Implementar un plan de trabajo para la identificación de víctimas – Mejora datos de identificación	Cumplido	Rol de Responsable Oficio solicitando tomas de muestras póstumas a familiares fallecidos de víctimas Solicitudes de toma de muestras a familiares vivos (Puede ser por oficio o por correo del programa de DDHH) Oficio de solicitud de valija diplomática para envío de tarjetas FTA con muestras de familiares a laboratorio extranjero para obtención de perfil genético (Incluye datos sensibles)
2.e. Implementar un plan de trabajo para la identificación de víctimas- Pericia de Osamentas	Cumplido	Rol de Responsable Catastro Nacional de Osamentas en Custodia Oficio de solicitud de valija diplomática para envío de muestras óseas a Laboratorio Beta Analytic para datación Oficio de solicitud de valija diplomática para envío de muestras óseas a Laboratorio GMI para análisis genético Oficio de solicitud de valija diplomática para envío de muestras óseas a Laboratorio ICMP para análisis genético Oficio de despacho de informe de identificación o de descarte de interés médico legal (Incluye datos sensibles)
2.f. Implementar un plan de trabajo para la identificación de las víctimas-Certificación Internacional	Iniciado	Rol de Responsable Certificados nacionales vigentes para las siguientes actividades:



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

		<ul style="list-style-type: none"> - Proceso estandarizado de toma de muestra de sangre líquida en soporte FTA y/o hisopado bucal para casos de filiación, en las distintas unidades de toma de muestras a lo largo del territorio nacional; - Proceso de toma de muestras óseas y/o dentales para análisis genético en la Región Metropolitana; - Toma de muestras sanguínea para casos graves de violaciones de Derechos Humanos en la Región Metropolitana; - Pericia antropológica en laboratorio en la Región Metropolitana; - Pericia arqueológica en laboratorio en la Región Metropolitana. <p>Presentación ante Instituto Nacional de Normalización para la certificación del proceso de análisis genético en muestras óseas</p>
2.g. Realizar procesos de restitución digna de restos - Protocolo	Cumplido	<p>Rol de colaborador</p> <p>Documento Protocolo de Restitución Digna</p> <p>Correo que remite el protocolo a la Unidad Programa de Derechos Humanos</p> <p>Correo que remite el protocolo al Programa de Reparación y Asistencia Integral en Salud PRAIS</p>
2.h. Desarrollar mecanismos de participación de los familiares – Protocolo intersectorial de participación		<p>Rol de colaborador</p> <p>NO SE HA SOLICITADO POR PARTE DEL ORGANISMO RESPONSABLE</p>
2.h. Desarrollar mecanismos de participación de los familiares – Mesas de Trabajo	Cumplido	<p>Rol de colaborador</p> <p>Acta de la Mesa De búsqueda de Chena</p> <p>Acta de la Mesa de Macul</p>
2.j. Formar a las y los funcionarios de las instituciones del PNB en acompañamiento y atención de familiares de víctimas- Capacitación		<p>Rol de colaborador</p> <p>NO SE HA SOLICITADO POR PARTE DEL ORGANISMO RESPONSABLE</p>

b. Coordinación intersectorial

i. Comité de Participación y Seguimiento

El Comité de Seguimiento y Participación del Plan Nacional de Búsqueda constituye un hito democratizador en la implementación del Plan ya que en este espacio se materializan los valores de Participación y Transparencia. Se trata de una instancia consultiva y autónoma, cuya misión es conocer, asesorar y hacer recomendaciones al equipo ejecutor del plan y así avanzar en la búsqueda de las personas víctimas de desaparición forzada.

El comité está integrado por nueve personas, quienes representan a las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos; organizaciones de



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

derechos humanos y sitios de memoria; Academia; Instituto Nacional de Derechos Humanos y del área de investigación y promoción de los derechos humanos:

- Gaby Rivera Sánchez, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD).
- Mónica Díaz García, presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Antofagasta.
- Ida Sepúlveda Miranda, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia.
- Erika Hennings Cepeda, Directora “Londres 38, espacio de memorias”.
- Daniela Accatino Scagliotti, Doctora en Derecho, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Austral de Chile.
- Patricio Bernedo Pinto, Doctor en Historia, profesor del Instituto de Historia y director del Centro para el Diálogo y la Paz, Universidad Católica de Chile.
- Consuelo Contreras Largo, Directora del INDH
- Lidia Casas Becerra, Doctora en Derecho y directora del Centro de Derechos Humanos, Universidad Diego Portales.
- Gastón Gómez Bernales, académico de la Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

En la primera sesión del Comité, la directora del Servicio Médico Legal (SML) informaron su participación, en coordinación con el Programa de DD.HH., en las gestiones de búsqueda realizadas en sitios prioritarios: La Coca y La Veleidosa, en Antofagasta; Cerro Chena en la Región Metropolitana; Punta de Parra en Biobío; Pemehue en Araucanía y Chamiza en Los Lagos. También abordó el avance en el trabajo de las pericias de osamentas; las mejoras en los estándares de trabajo para optar a la certificación internacional y la priorización de las diligencias de toma de muestras de familiares de víctimas de desaparición forzada a fin de aumentar la representación de los grupos familiares de las víctimas y dar cumplimiento al compromiso de mejorar la infraestructura de datos de identificación forense completando el registro de datos genéticos.

Atendiendo al rol que le compete al Servicio Médico Legal en el marco de la ejecución del Plan Nacional de Búsqueda, se acordó que la institución participará como invitado permanente considerando las preguntas de carácter técnico que pudieren surgir en las sesiones del Comité y la necesidad de dar respuesta a las mismas de manera oportuna.

ii. Mesa Técnica de Archivos Públicos



**Informe De Gestión
Derechos Humanos y
Plan Nacional de Búsqueda
del Servicio Médico Legal
Período mayo 2023-mayo 2024**

Constituida en diciembre de 2023, el objetivo de la Mesa Técnica de Archivos Públicos es identificar la documentación de interés para el Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia producida por el Estado, para elaborar un diagnóstico de dichos acervos y generar estrategias para acceder a ellos y analizarlos.

En este sentido, la mesa apoyará al Plan Nacional de Búsqueda en su misión de establecer la secuencia de hechos que formaron parte del recorrido de las personas víctimas, desde su momento de detención.

Para ello, un primer paso es pesquisar aquellos registros y/o documentos que estén en manos de ministerios, servicios y otras instancias, y que puedan dar indicios de la trayectoria de 1.469 personas desaparecidas.

Por esta razón, la mesa deberá gestionar la coordinación y cooperación de las instituciones que, junto con haber comprometido acciones en el marco del Plan Nacional de Búsqueda, hayan producido y/o custodiado documentación relevante para esclarecer las circunstancias de desaparición y/o muerte de las víctimas.

En su primera fase de funcionamiento -diciembre de 2023 a junio de 2024-, la mesa estará integrada por seis instituciones: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Archivo Nacional de Chile y Poder Judicial.

Junto con entregar la Ficha de relevamiento documental Unidad de Estadísticas y Archivo Médico Legal, Servicio Médico Legal, cuya información ha sido incorporada al Catastro Nacional de Archivos, sostener reuniones bilaterales con el área de archivos del Programa de Derechos Humanos, se participó en la quinta y última sesión de la primera fase de trabajo de la Mesa con una presentación sobre el acervo documental en materia de DDHH de la Unidad de Estadísticas y Archivos del SML central.